

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP); VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (VMVDU); ALCALDÍA DE SAN PEDRO MASAHUAT (UNIDAD AMBIENTAL, UNIDAD DE GÉNERO Y UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS); DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN CIUDADANA; CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAIPD), ASOCIACIÓN CRISTIANA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO (ALFALIT).



EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA:

“MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SANEAMIENTO Y MEDIOAMBIENTALES, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO SOCIO COMUNITARIO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE 5.187 PERSONAS (2.697 MUJERES Y 2.490 HOMBRES), HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR.”

Con financiamiento de:
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA



Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz

EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO

Referente Institucional:

Carlos Ernesto López Ramírez.

Director y Representante Legal

Colonia Santa Victoria y Avenida Victoria

Casa No 8. Suburbios del barrio San José

San Salvador. El Salvador. C.A.

Teléfono (503) 2526-4099; (503) 7073-8350.

Email: direccion@fundemospaz.org.sv; calora.59@gmail.com;

clopez@fundemospaz.org.sv.

Web: www.fundemospaz.org.sv.

San Salvador, 02 de octubre de 2018.-

FICHA RESUMEN DEL PROGRAMA

Fecha de recepción de fondos:	20/11/2013.
Fecha de inicio real:	20/02/2014.
Plazo de ejecución aprobado:	20/02/2014 – 19/02/2017.
Período de prórroga aprobado:	18 meses.
Fecha prevista de finalización:	19/08/2018.
Presupuesto total de la contribución al 20 de julio de 2017:	439,371.66. Euros.
Porcentaje de ejecución presupuestaria:	100%.

EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA: 90% SATISFACTORIA.

- 1. Pertinencia: 92% Muy Satisfactoria.**
- 2. Eficiencia: 85% Satisfactoria.**
- 3. Eficacia: 95% Muy Satisfactoria.**
- 4. Impacto: 91% Muy Satisfactoria.**
- 5. Sostenibilidad: 85% Satisfactoria.**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.....	6
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.....	8
3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	8
3.2 INDICADORES CON IMPACTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	9
3.2.1. <i>Características demográficas</i>	9
3.2.2. <i>Características educativas</i>	10
3.2.3. <i>Características de la salud</i>	11
3.2.4. <i>Discapacidad</i>	13
3.2.5. <i>Situación económica</i>	14
3.3 INDICADORES CON IMPACTO A CORTO PLAZO.....	17
3.3.1 <i>Características de la vivienda</i>	17
3.3.2 <i>Servicios básicos asociados a los hogares</i>	19
3.3.3 <i>Situación de vulnerabilidad y riesgo del hogar</i>	24
3.3.4 <i>Hábitos de limpieza</i>	25
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	27
4.1 EVALUACIÓN GLOBAL.....	27
4.2 PERTINENCIA.....	29
4.3 EFICIENCIA.....	30
4.4 EFICACIA.....	40
4.5 IMPACTO.....	41
4.6 SOSTENIBILIDAD.....	42
5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	43
5.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS.....	43
5.2 DÉFICIT ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS.....	44
5.3 CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	44
6. RECOMENDACIONES.....	46
7. LECCIONES APRENDIDAS.....	47
8. ANEXOS.....	48
8.1. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA EVALUACION.....	48
8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	49
8.3. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	50
8.4. ÁLBUM FOTOGRÁFICO.....	51

RESUMEN EJECUTIVO.

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente informe de evaluación final se centra en los cambios logrados y los niveles de cumplimiento de las intervenciones relevantes del Programa PG_23/2010 "Mejora de las condiciones de habitabilidad, saneamiento y medioambientales, con especial incidencia en el fortalecimiento socio comunitario y la equidad de género".

Los criterios de evaluación utilizados fueron: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad.

Se enuncian los indicadores de impactos a mediano y largo plazo que se obtuvieron en el 2016 con algunas recomendaciones, los cuales deben ser revisados a 3 o 5 años después de haber finalizado el Programa de Habitabilidad.

Se analizan los indicadores de impactos a corto plazo que se obtuvieron en el 2016 y que fueron examinados comparativamente en el 2018, y que están relacionados con vivienda, servicios básicos, riesgos de hogar y de hábitos de limpieza; así mismo en el informe se presenta los puntajes de calificación de los criterios de evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad) obtenido de los grupos focales con Jefes de Hogares, entrevistas a informantes claves municipales y comunitarios, del personal técnico y directivo de ALFALIT.

LA EVALUACIÓN LLEGÓ A CONCLUIR QUE HASTA LA FECHA LA EJECUCIÓN DE FORMA GLOBAL DEL PROGRAMA HA SIDO MUY SATISFACTORIA (90%).

Las conclusiones del estudio de las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios son las siguientes: entre los indicadores de impacto a mediano y largo plazo se encontró: (i) la población es bastante joven, el 49,35% de la población era menor de 18 años y la población de 60 años y más, representaban el 7,42%; (ii) se tiene un índice de masculinidad de 1,18 es decir que existen 118 hombres por cada 100 mujeres. Las mujeres representaban el 45,81% de la población total en la comunidad y los hombres el 54,19%; (iii) la tasa de población analfabeta es de 21,95%, y 8,71% está representado por hombre y el 13,24% por mujeres; (iv) el 82,26% de la población tuvo alguna enfermedad en los últimos 3 meses, muy por arriba del valor nacional en el área rural (13.6%); (v) del total de personas con incapacidad, el 9,15% son hombres y el 8,93% mujeres; (vi) la tasa de desempleo es de 46,46%, es decir que, por cada 100 personas, 46 se encontraron plenamente desocupados; (vii) el ingreso promedio mensual de los hogares es de US\$152,39 (US\$ 5,08 por día), que hace que se categorice a los hogares como de pobreza; (viii) el 58,82% de la población no tienen una fuente de ingresos.

Entre los indicadores de impacto de corto plazo se encontró: (i) el 100% de los hogares habita en casa privada y es propietario de su vivienda; (ii) el 100% las viviendas cumplen con todos los requisitos estructurales para vivir con dignidad y calidad, sus paredes son de ladrillo de concreto o mixto, techo de fibra de cemento y piso de ladrillo de cemento; (iii) en cuanto a servicios básico el 100% de las viviendas tienen alumbrado eléctrico, cometida de agua domiciliar, letrina abonera seca familiar, recolección domiciliar pública, sistema de tratamiento de aguas residuales, cocina de gas para cocinar alimentos; (iv) se encontró un aumento en la tenencia y uso de bienes aprovechando la conectividad eléctrica, entre ellos televisor (88,71%), refrigeradora (58,06%) y equipo de sonido (24,19%); (v) en TIC's se observa siempre el uso de telefonía móvil (88,71%), pero aparece el uso de cable de televisión (6,45%) e internet (3,23%); y (vi) el 98,39% los hogares no tienen una situación de vulnerabilidad de riesgo.

Con relación a la Evaluación del Programa: (i) el Programa tiene una ejecución global calificada como Satisfactoria (90%); (ii) en su pertinencia, el Programa logró mantenerse como Muy Satisfactoria (92%), debido a que responde a las necesidades y prioridades de la población; (iii) En su eficiencia la ejecución del Programa logró ser Satisfactoria (85%) al final de su término, pese a los retrasos técnicos en la ejecución de las obras de infraestructura; (iv) la eficacia del Programa fue Muy Satisfactoria (95%), donde se destaca que las acciones y medidas que se desarrollaron permitieron alcanzar el objetivo del Programa; (v) el impacto, se calificó como Muy Satisfactoria (91%) por tenerse impactos perceptibles como tenencia propia de la vivienda, acceso a servicios básicos, mejor equipamiento doméstico, disponibilidad de infraestructura comunitaria, y mejoramiento de las condiciones del entorno; y (vi) la sostenibilidad del Programa se calificó como Satisfactoria (85%), por el fortalecimiento comunitario, la cohesión social y la vinculación de la organización comunitaria con la administración municipal para movilizar voluntades y recursos para la sostenibilidad.

A nivel de recomendaciones se propone los siguientes: (i) desarrollar estrategias de movilización de asistencia técnica y financiera para apoyar la sostenibilidad del Programa de Habitabilidad a través del impulso de proyectos productivos; (ii) desarrollar proyecto de fortalecimiento de la infraestructura escolar con el objetivo de atender la nueva demanda de alumnos; (iii) realizar iniciativas para superar las limitaciones funcionales de las personas con discapacidad y del ambiente social y físico de la comunidad; (iv) gestar un movimiento de comunidades saludables, donde se realicen acciones para crear hogares y ambientes saludables y promover prácticas de higiene; (v) movilizar asistencia técnica y financiera acorde a los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo; (vi) que la Villa de San Pedro se considere como núcleo de desarrollo experimental para continuar con los esfuerzos de fortalecimiento de las competencias comunitarias para el abordaje integral de las dificultades económicas, sociales, ambientales y sanitarios; y (vii) sistematizar y realizar intercambio de las lecciones aprendidas del Programa.

1. INTRODUCCIÓN.

La tormenta tropical Ida del 7 de noviembre de 2009, puso al descubierto el alto nivel de vulnerabilidad que enfrenta El Salvador. Las constantes lluvias, dejaron 124 personas fallecidas y 60 desaparecidos. A las numerosas víctimas, se sumaron cuantiosos daños materiales, centenares de viviendas destruidas e infraestructuras arrasadas. Se calculó que más de 7.000 personas se quedaron sin techo. En el municipio de San Pedro Masahuat, Ida afectó directamente a 673 familias y destruyó completamente 79 viviendas y 715 resultaron dañadas. Se perdieron 936.8 manzanas de cultivos. El costo estimado para la rehabilitación y reconstrucción del impacto sufrido se calculó en 19 millones 417 mil dólares. Pese a ser uno de los municipios más afectados por el Ida no se registraron pérdidas de vidas humanas.

Debido a que el Ida dejó efectos devastadores en el municipio de San Pedro Masahuat, se planteó restablecer condiciones aceptables y sostenibles de desarrollo económico y social de la comunidad afectada, reduciendo el riesgo a un nivel menor del que existía antes del huracán. La caracterización de este problema central permite la identificación de los siguientes sub-problemas específicos: (i) las comunidades de SP Masahuat necesitan restablecer condiciones aceptables y sostenibles de vida mediante la rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura relacionada con habitabilidad básica, productiva, social y de saneamiento; (ii) las comunidades de SP Masahuat necesitan desarrollar sus capacidades para la reactivación o impulso del desarrollo económico y social para la mejora de sus condiciones; y (iii) las comunidades de SP Masahuat necesitan fortalecer los procesos de participación y cohesión social para prevenir y reducir los riesgos preexistentes en el nuevo escenario actualizado.

En término de lo anterior la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) junto a socios estratégicos, alistó una operación de tres años de duración para que fuese financiado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en el marco de la convocatoria de Programas de Cooperación al Desarrollo del año 2010.

La operación se dominó Programa PG-23/2010 "Mejora de las condiciones de habitabilidad, saneamiento y medioambientales, con especial incidencia en el fortalecimiento socio comunitario y la equidad de género de 5.187 personas (2.697 mujeres y 2.490 hombres), habitantes del Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, El Salvador".

Dicho Programa planteó el desarrollo de actuaciones de diversa naturaleza, entre éstas se mencionan a las siguientes: (i) la construcción de infraestructuras de habitabilidad básica, productivas, sociales y de saneamiento; (ii) el refuerzo de las capacidades de la población beneficiaria; (iii) el fortalecimiento de las estructuras de participación social; (iv) la organización de eventos para la cohesión social y la participación; y (v) la realización de estudios.

Toda la actuación del Programa está enmarcado en una estrategia compartida por el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), la Alcaldía de San Pedro Masahuat (Unidad Ambiental, Unidad de Género y Unidad de Gestión de Riesgos), la Dirección de Prevención Ciudadana, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), la Asociación Cristiana de Educación y Desarrollo (ALFALIT) y la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP).

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.

La Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP), fue constituida el 12 de diciembre de 1990 y declarada de utilidad pública en abril de 2004. Esta cuenta con casi 20 años de experiencia en el campo de la cooperación internacional, y ha implementado más de 1.000 proyectos, financiados por diferentes instituciones de la cooperación española y europea.

En El Salvador, ACPP trabaja desde 1995 implementado más de 79 proyectos orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos, prestando especial atención a la población rural y las mujeres a través de proyectos productivos, sanitarios, de infraestructuras básicas, medioambientales, gestión de riesgos y de formación, contando para ello con numerosos socios: CREDHO, CORDES, ACJ, ALFALIT (ADEL/OAT), FUNSALPRODESE, MSM, FUNDESA, ORMUSA y REDES.

La presencia de ACPP en el Municipio de San Pedro Masahuat comienza en el año 2007 con la contraparte local ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) para implementar un proyecto integral en materia de equidad de género. La ejecución de este proyecto, financiado por la AECID, permitió un contacto estrecho con la Alcaldía y beneficiarios/as.

En noviembre de 2009 se presenta la emergencia por el huracán Ida, a raíz de ello ACPP ejecutó un proyecto de atención en emergencia con Comandos de Salvamento para atender la población perjudicada. Para ello se contó con la financiación del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Oviedo, Ayuntamiento de Avilés, Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Leganés, Diputación de Guadalajara y Ayuntamiento de Córdoba.

En el marco de la actuación de la atención de la emergencia, se diseñaron actuaciones de reconstrucción y desarrollo. Producto de estos esfuerzos surge el Programa PG-23/2010 "Mejora de

las condiciones de habitabilidad, saneamiento y medioambientales, con especial incidencia en el fortalecimiento socio comunitario y la equidad de género, con la intención de vincular acciones de emergencia-rehabilitación y desarrollo (VARD). Dicho Programa planteó el desarrollo de actuaciones de diversa naturaleza, entre éstas se mencionan a las siguientes:

(i) Construcción de infraestructuras de habitabilidad básica, productivas, sociales y de saneamiento:

- Construcción de 75 viviendas seguras y de calidad, de 51 m², con 2 habitaciones, salón corredor, cocina mejorada, baño, preinstalación eléctrica y sistemas de saneamiento.
- Construcción de 75 huertos de hortalizas de 30 m² y 75 módulos de lumbricultura.
- Construcción y puesta en marcha de 1 centro comunitario de 150 m², con estudio de radio, oficina de atención a discapacitados, espacio de usos múltiples y punto de venta.
- Construcción y puesta en marcha de 1 planta de tratamiento de residuos, con área de compostaje, un centro de acopio de residuos sólidos y 1 sistema de recogida selectiva de residuos.
- Construcción y equipamiento de 1 bodega para el procesamiento y empaquetado de lombriabono.
- Acondicionamiento del campo deportivo, con iluminación y 2 vías de acceso.
- Construcción de 1 área recreativa de 400 m², área de juegos, jardín y un mural infantil.

(ii) Refuerzo de las capacidades de la población beneficiaria:

- Capacitación a 75 personas, sobre técnicas constructivas, hábitos higiénicos, manejo agrícola y lumbricultura, y gestión de riesgo y medioambiente.
- Capacitación a 75 personas, de las comunidades de Las Hojas y cooperativa Astoria, sobre edición y programación de radio.
- Capacitación a 75 personas, sobre derechos humanos y género, integración y discapacidad y educación sexual reproductiva.
- Capacitación a 75 personas sobre organización y economía solidaria, gestión de proyectos y contabilidad.

(iii) Fortalecimiento de las estructuras de participación social:

- Creación y puesta en marcha de 1 comité de gestión de riesgos.
- Creación y puesta en marcha de 1 comité de deporte.
- Creación y puesta en marcha de 1 comité de género.
- Creación y puesta en marcha de 1 comité de integración de la discapacidad.

(iv) Organización de eventos para la cohesión social y la participación:

- Organización de 2 campeonatos deportivos.
- Realización de 3 jornadas de intercambio.
- Emisión de 3 ciclos de programas de radio.

(v) Realización de estudios:

- Elaboración, edición y distribución de 1 estudio situacional de la población discapacitada en San Pedro Masahuat.
- Elaboración, edición y distribución de 1 estudio sobre alternativas productivas para los grupos vulnerables.

El Programa también contempla, acciones encaminadas a reducir el riesgo de la población en caso de acontecimientos climatológicos, y reducir con ello su vulnerabilidad, y, por otra parte, también prevé acciones dirigidas a los sectores juveniles de la población, con riesgo de exclusión social, mediante el apoyo a iniciativas productivas y de participación social.

Toda la actuación del Programa está enmarcado en una estrategia compartida por el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), la Alcaldía de San Pedro Masahuat (Unidad Ambiental, Unidad de Género y Unidad de Gestión de Riesgos), la Dirección de Prevención Ciudadana, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), la Asociación Cristiana de Educación y Desarrollo (ALFALIT) y la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP).

Según lo estipulado en la Orden de 18/05/2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, donde se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a programas de cooperación para el desarrollo, se requiere de evaluación final externa cuyo informe debe presentarse a la JCCM junto con el Informe Final, transcurridos como máximo seis meses tras la finalización del Programa.

Debido a una serie de externalidades que afectaron la ejecución de obras de las viviendas y otras edificaciones comunitarias, se aprobó una prórroga de 18 meses pasando la fecha de finalización del Programa del 19 de febrero de 2017 hasta el 19 de agosto de 2018.

El objetivo de la evaluación fue evidenciar los cambios logrados y los niveles de cumplimientos de las actividades, indicadores, resultados y objetivos del Programa, y para identificar de una manera cuantificable la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios directos de la intervención.

De acuerdo a las orientaciones metodológicas de JCCM la evaluación de las intervenciones se realizó a través de la aplicación de los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Para cumplir con metodología de evaluación se priorizó el desarrollo de métodos básicos de búsqueda, organización, recuperación y triangulación de información a través de tres técnicas: (i) entrevistas individuales a personal institucionales de ALFALIT, a informantes claves municipales y comunitarios; (ii) encuestas a jefes de hogares, y (iii) grupos focales con beneficiarios que participaron en la ejecución de las actividades del proyecto.

Una vez elaborado el informe preliminar, el equipo evaluador sostuvo una reunión/resumen con ALFALIT y ACPP donde se expuso los análisis y hallazgos más significativos, y se obtuvo los comentarios y observaciones de manera interactiva, después del cual el equipo evaluador presenta la versión final organizada en segmentos de acuerdo a lo sugerido en los términos de referencia.

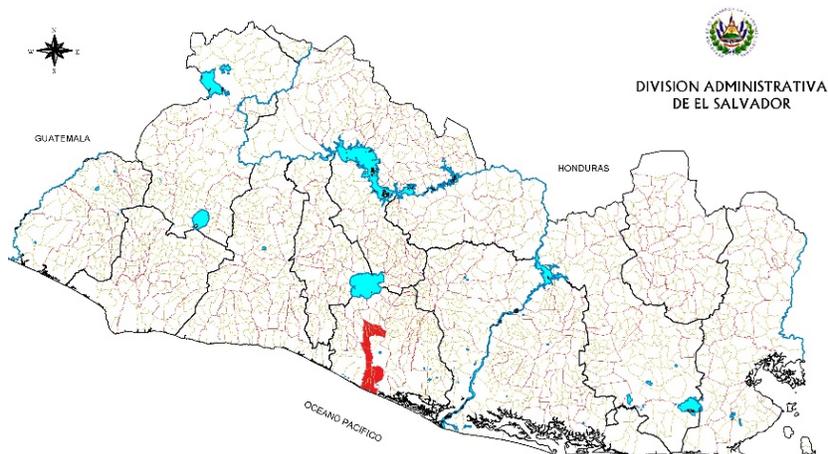
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.

3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO.

El Municipio de San Pedro Masahuat es uno de los 22 municipios pertenecientes al **Departamento de La Paz**, de la **Región Central** de El Salvador. Se encuentra ubicado en el sector Este del

departamento. El municipio tiene una extensión territorial de **96.36 kilómetros cuadrados (km²)** y cuenta con una **población de 27,871 habitantes**, lo que resulta en una **densidad poblacional de 289 habitantes por kilómetro cuadrado**.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de SP Masahuat, Dpto. La Paz.



Fuente: Mapa de División Administrativa de El Salvador. 2016.

3.2 INDICADORES CON IMPACTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

A continuación, se resumen las variables e indicadores de impactos a mediano y largo plazo que se obtuvieron en el 2016 con algunas recomendaciones. Estos serían los impactos intermedios y finales que el Programa pretende alcanzar en Villa de San Pedro en un mediano y largo plazo, que a menudo representan cambios definitivos en los hogares y sus integrantes en su condición o estatus social y económico. Estos indicadores deben ser revisados a 3 o 5 años después de haber finalizado el Programa de Habitabilidad.

3.2.1. Características demográficas.

El estudio de línea base de agosto de 2016 reportó que el **49,35% de la población muestral era menor de 18 años** y la población de **60 años y más**, representaban el **7,42%**. Esto revelaba que **la población es bastante joven**. La estructura de población por grupos de edad que se evidenció en ese entonces fue la siguiente, véase Cuadro 2.

Cuadro 2. Proporción de la Población según Grupo de Edad y Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Edad	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
0-4 años	26	8,39	15	8,93	11	7,75
5-9 años	34	10,97	14	8,33	20	14,08
10-14 años	29	9,35	15	8,93	14	9,86
15-19 años	64	20,65	37	22,02	27	19,01
20-29 años	41	13,23	24	14,29	17	11,97
30-39 años	30	9,68	18	10,71	12	8,45
40-49 años	18	5,81	8	4,76	10	7,04
50-59 años	45	14,52	25	14,88	20	14,08
60 años y más	23	7,42	12	7,14	11	7,75
Total:	310	100,00	168	100,00	142	100,00

Fuente: Encuesta Línea de Base. 2016.

Al diferenciar la población por sexo, los datos muestran que **las mujeres representaban el 45,81% de la población total** en la comunidad y **los hombres el 54,19%**; obteniéndose un **índice de masculinidad de 1,18** es decir que existen **118 hombres por cada 100 mujeres**.

OBSERVACIÓN: En enero de 2018, se entregaron oficialmente a la población beneficiaria las viviendas de Villas de San Pedro, en vista a ello se recomienda que para el año 2021, se realice un censo poblacional, dado a que las condiciones de los hogares serán distintos a los encontrados en términos demográficos, sociales, económicos y sanitarios, aspecto que pueden ocasionar un incremento exponencial de la población, entre las razones más específicas se mencionan:

- (i) Aumento de la fertilidad de las mujeres jóvenes que pasan a la edad reproductiva, lo que posibilita un aumento de la tasa de natalidad y por en un mayor crecimiento poblacional;
- (ii) Disminución de la mortalidad total de la población, ya que a medida que se mejora el acceso a servicios básicos, a sistemas de salud y de educación, y se mejora la economía del hogar, se tendrá una reducción de la mortalidad de la población la cual aumentaría el número total de personas, y por último
- (iii) El efecto que tendría la migración de personas que tienen lazos familiares con miembros de la comunidad Villas de San Pedro, y que debido a que esta tiene una posición estratégica por tener acceso inmediato a medios de transporte y a los medios de producción, que posibilita la realización de algún trabajo, se espera un crecimiento de la población económicamente activa.
- (iv) El efecto expulsor que tendrá la violencia social en la zona que logra aumentar la sobrepoblación en la comunidad, por lo que se requiere implementar un proceso de cultura de paz y de resolución de conflictos.

3.2.2. Características educativas.

Analfabetismo. En cuanto a la población muestral, se encontró en el año 2016 que la tasa de población sin alfabetizar era de **21,95%**, muy por encima del promedio nacional total (12,4%) y del promedio nacional rural (19,9%), de este, el **8,71%** estaba representado por hombre y el **13,24%** por mujeres. Véase Cuadro 3.

Cuadro 3. Analfabetismo según Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Sabe Leer y Escribir	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Si	224	78,05	108	81,20	116	75,32
No	63	21,95	25	18,80	38	24,68
Total	287	100,00	133	100,00	154	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

La tasa específica de analfabetismo por sexo mostraba que el **hombre tenía un porcentaje menor de 18,80%** en comparación a las mujeres, las cuales alcanzaron el **24,68%**, y que están por encima de la tasa nacional específica de analfabetismo para mujeres (22,3%) y hombres (5,4%) en la zona rural.

Nivel educativo. En el 2016 se encontró que las mujeres estaban mejor equiparadas con el nivel educativo de los hombres en términos globales, existía una proporción ligeramente menor de mujeres que no estaban cursando grado alguno (0,90%) en comparación con los hombres en la misma situación (0,00%). Véase Cuadro No. 4.

Cuadro 4. Nivel Educativo según Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Grado aprobado	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Educación Inicial	1	0,47	1	0,97	0	0,00
Parvulario (1°-3°)	43	20,09	21	20,39	22	19,82
Básica (1°-9°)	130	60,75	60	58,25	70	63,06
Media (10°-13°)	39	18,22	21	20,39	18	16,22
Superior Universitario (1°-15°)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Superior no Universitario (1°-3°)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Educación Especial	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ninguno	1	0,47	0	0,00	1	0,90
Total	214	100,00	103	100,00	111	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

La participación por sexo en el nivel educativo básico era ligeramente mayor en mujeres (63,06%) con relación a los hombres (58,25%). En el nivel de educación media los hombres (20,39%) estaban ligeramente por arriba de las mujeres (16,22%). Se observó en el 2016 que tanto hombres como mujeres tenían pocas oportunidades para recibir una educación superior universitaria, esto último sería un tema específico para ser abordaje a futuro en el marco del desarrollo de las oportunidades productivas y económicas.

***OBSERVACIÓN:** En materia educacional se recomienda apoyar el desarrollo de una iniciativa para el fortalecimiento de la infraestructura escolar en la Comunidad Villas de San Pedro con el objetivo de atender la nueva demanda de alumnos (174 niñas y niños) a diferentes niveles de grado, desde la educación inicial a la educación básica, y poder contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Si se logra en el corto y mediano plazo implementar este tipo de iniciativa se podrían tener efectos en la calidad educativa, específicamente en los siguientes aspectos:*

- (i) *Se mejora la asistencia escolar y culminación de los ciclos académicos, con esto se podría disminuir la tasa de abandono escolar*
- (ii) *Se incrementa la motivación de los docentes, ya que una buena infraestructura escolar logra disminuir el ausentismo de los docentes en comparación con escuelas con infraestructura deficiente; y por ultimo*
- (iii) *Se obtiene mejores resultados de aprendizaje, es decir que edificaciones que cumplen con criterios de seguridad, iluminación, ventilación, y con excelente acústica, es decir aisladas de ruidos ambientales, tendrán como resultado un mejor aprendizaje de los alumnos.*

Aparejado al fortalecimiento de la infraestructura escolar es necesario desarrollar en el corto y mediano plazo las siguientes iniciativas: (i) un programa que articule a los Centros Escolares aledaños a Villas de San Pedro para fortalecer la cultura de paz y convivencia escolar a través de la formación de docentes y padres de familia, y (ii) establecer un proceso formación profesional acreditado por el INSAFORP, a fin de que los jóvenes tengan una alternativa técnica.

3.2.3. Características de la salud.

Se encontró en el 2016, que el 82,26% de la población tuvo alguna enfermedad en los últimos 3 meses, muy por arriba del valor nacional en el área rural (13.6%) según la EHPM 2012 nivel nacional. Véase Cuadro No. 5.

Cuadro 5. Enfermedad que ha sufrido en los últimos 3 meses según Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Enfermedad	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Fiebre	24	7,74	13	9,15	11	6,55
Vómito	2	0,65	0	0,00	2	1,19
Diarrea	13	4,19	5	3,52	8	4,76
Gripe	123	39,68	50	35,21	73	43,45
Dolor espalda	9	2,90	4	2,82	5	2,98
Ninguno	55	17,74	30	21,13	25	14,88
Otros	84	27,10	40	28,17	44	26,19
Total	310	100,00	142	100,00	168	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

Las enfermedades más frecuentes en orden de frecuencia fueron las siguientes: gripe (48,24%), otra sintomatología inespecífica (32,94%), fiebre (9,41%), diarrea (5,10%), dolor de espalda (3,53%) y vómito (0,78%). Véase Cuadro 6.

Cuadro 6. Enfermedades más frecuentes que ha sufrido en los últimos 3 meses
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Enfermedad	Total	
	No.	%
Gripe	123	48,24
Otros	84	32,94
Fiebre	24	9,41
Diarrea	13	5,10
Dolor espalda	9	3,53
Vómito	2	0,78
Total	255	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

La población que fue afectada por algún problema de salud manifestó que buscó ayuda en un 81,94% en el MINSAL (entiéndase por Unidades de Salud), clínica comunal (11,29%), otros establecimientos (2,58%), ISSS/MB/IPSFA (2,26%), se auto medicaron en farmacia (0,97%), sector privado (0,65%), y por último los que asistieron a clínica con un seguro privado (0,32%). Véase Cuadro 7.

Cuadro 7. Donde se acude cuando se enferma por Sexo
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Donde acude cuando enferma	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
MSPAS	254	81,94	113	79,58	141	83,93
Clínica Comunal	35	11,29	16	11,27	19	11,31
Otros	8	2,58	5	3,52	3	1,79
ISSS, IPSFA, BM	7	2,26	5	3,52	2	1,19
Farmacia	3	0,97	1	0,70	2	1,19
Hospital o Clínica Privada	2	0,65	2	1,41	0	0,00
Seguro privado	1	0,32	0	0,00	1	0,60
Curandera/o	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	310	100,00	142	100,00	168	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

OBSERVACIÓN: En materia sanitaria, la comunidad de Villas de San Pedro tiene como uno de los mayores retos, lograr que su población proteja y mejore su salud.

Para este fin, se recomienda la creación y puesta en funcionamiento de un comité de salud para que en coordinación con el Equipo Comunitario de Salud Familiar (ECOSF) y la Unidad Comunitaria de Salud Familia (UCSF) se logre gestar un movimiento de comunidades saludables, cuya finalidad sea motivar a los miembros de la comunidad a realizar acciones locales mediante la movilización de recursos humanos y económicos disponibles, para crear hogares y ambientes saludables y promover prácticas de higiene en los siguientes aspectos: agua, drenajes, residuos, vectores, viviendas, higiene personal, domiciliaria y comunitaria. Incluye la provisión de servicios de salud de prevención y atención con diversos contenidos prioritarios, entre ellos de primaria infancia y salud sexual y reproductiva para grupos específicos en situación de vulnerabilidad y probable riesgo como recién nacidos, niñas y niños menores de 5 años lactantes y en edad escolar, adolescentes, mujeres, embarazadas y lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad y LGBTI.

3.2.4. Discapacidad.

En 2016 se encontró que el 9,03% de la población sufría de alguna discapacidad. Del total de personas con incapacidad (28), el 9,15% (13) eran hombres y el 8,93% (15) mujeres. Véase Cuadro 8.

Cuadro 8. Discapacidad según Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Discapacidad	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Si	28	9,03	13	9,15	15	8,93
No	282	90,97	129	90,85	153	91,07
Total	310	100,00	142	100,00	168	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

Los principales tipos de discapacidad encontrados en orden de frecuencia fueron los siguientes (Véase Cuadro 9):

- Baja visión (50,00%),
- Discapacidad física en piernas (14,29%),
- Ceguera (10,71%),
- Discapacidad física en brazo (10,71%),
- Discapacidad física en brazo y piernas (7,14%),
- Sordera (3,57%); y
- Discapacidad Intelectual (3,57%).

Cuadro 9. Tipo de discapacidad según Sexo.
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Discapacidad	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Baja visión	14	50,00	4	36,36	10	58,82
Discapacidad física en piernas	4	14,29	2	18,18	2	11,76
Ceguera	3	10,71	1	9,09	2	11,76
Discapacidad física en brazo	3	10,71	3	27,27	0	0,00
Discapacidad física en brazo y piernas	2	7,14	0	0,00	2	11,76
Sordera	1	3,57	1	9,09	0	0,00
Discapacidad Intelectual	1	3,57	0	0,00	1	5,88
Déficit auditivo severo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Dificultad severa para hablar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Discapacidad mental	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	28	100,00	11	100,00	17	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

OBSERVACIÓN: En materia del abordaje integral de las discapacidades, se recomienda que el Comité de Atención a Personas con Discapacidad realice diversas iniciativas encaminadas a superar las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de las personas y del ambiente social y físico de la comunidad de Villas de San Pedro con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, las cuales pueden experimentar mayor vulnerabilidad a enfermedades prevenibles, y trastornos relacionados con la edad.

Durante la evaluación se detectó que dos jefas de hogares de la tercera edad con problemas artríticos en sus rodillas tiene dificultades para tener acceso a la entrada y salida de sus viviendas (Casa C12 y Casa C13), se realizó una inspección a sus vivienda y se observó que no se retiró el ripio generado por la empresa constructora después de recepcionar la obra y a que no existe una rampa con pasamanos que facilite la movilización; así mismo se observa que ambas mujeres tienen dificultades para subir y bajar en las letrinas aboneras por falta de pasamanos en sus gradas. Además, la casa C13 se inunda en su interior con agua lluvia, desde su patio trasero, debido a que tiene un desnivel en el piso que no permite dirigir las aguas lluvias a su respectivo desagüe. Su compañero de vida no puede resolver el desnivel y no puede movilizar tierra y ripio en los alrededores de la casa porque tiene una discapacidad física en su pierna.

Se recomienda retirar inmediatamente el ripio no retirado en coordinación con la Junta Directiva y el Comité de Gestión del Riesgo y realizar una inspección del desnivel del piso para resolver de inmediato los problemas de inundación.

3.2.5. Situación económica.

Población en Edad de Trabajar (PET). En 2016 se encontró que la PET era de 198 personas; representando el 63,87%. La PET de hombres correspondía a 56,57% del total de la Población en Edad de Trabajar, mientras que el de las mujeres era de 43,43%. Véase Cuadro 10. **Población Económicamente Activa (PEA).** Estaba constituida por 106 personas; de este total el 59,43% era representado por los hombres y el 40,57% por las mujeres.

Cuadro 10. Situación de empleo de la población por Sexo
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Situación empleo	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Mayores 16 años (PET)	198	100,00	112	56,57	86	43,43
Personas > 16 años que trabajan (PEA)	106	100,00	63	59,43	43	40,57
TGP= PEA/PET	53,54	-	56,25	-	50,00	-
Personas > 16 años que no trabajan	92	100,00	49	53,26	43	46,74
Desempleo= >16 años no trabaja/PET	46,46	-	43,75	-	50,00	-
Población Total	310	100,00	168	54,19	142	45,81

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

Tasa Global de Participación (TGP). Para el 2016, este indicador era de 53,54%, es decir, existen más de 53 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar. La **Tasa Específica de Participación**, era de 56,25% para los hombres y 50,00% para las mujeres.

Situación del desempleo/empleo. Para el 2016 se encontraban en situación de desocupados 92 personas, lo que representaba una tasa de desempleo de 46,46% con relación a las personas en edad para trabajar. Es decir que, por cada 100 personas, 46 se encontraron plenamente desocupados. **Tasa de Desempleo Específica por Sexo**, reveló que el desempleo era mayor entre las mujeres, con una tasa de 50,00%; en tanto la tasa de desempleo entre los hombres era de 43,75%.

Ingresos. El ingreso promedio mensual de los hogares para el 2016 era de US\$152,39,00 (US\$ 5,08 por día), que hace que se categorice las familias en situación de pobreza; **la diferencia del ingreso familiar era bastante marcada si se comparamos con el ingreso promedio mensual de la EHPM de 2012, que era de US\$ \$594.47 a nivel nacional**, lo que indica que las condiciones de vida de los hogares, estaban y están al momento por debajo de las condiciones en las que viven el promedio de los salvadoreños. Véase Cuadro 11.

Cuadro 11. Ingreso Mensual en Hogares en US\$
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Ingreso mensual en hogares (US\$)	Total
Total, de ingreso percibido en el mes por la comunidad.	12.039,00
No. Hogares/ Vivienda.	79
Ingreso promedio mensual por vivienda. (De las viviendas que brindaron información sobre ingresos).	152,39

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

Con relación al origen de los ingresos para el 2016 se encontró que 58,82% de la población no tenían una fuente de ingresos, en cuanto a los que tenían ingresos en su mayoría provenían del trabajo remunerado (36,68%), de las remesas (2,42%), otras formas de ingresos (1,73%), y de pensión no contributiva (0,35%). Véase Cuadro 12.

Cuadro 12. Origen de la fuente de ingreso
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Origen de la fuente de ingreso	Total		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
No recibo	170	58,82	67	50,76	103	65,61
Por Trabajo	106	36,68	63	47,73	43	27,39
Remesas	7	2,42	0	0,00	7	4,46
Otros	5	1,73	1	0,76	4	2,55
Bono o Pensión no contributiva	1	0,35	1	0,76	0	0,00
Pensión por invalidez o discapacidad	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Pensión contributiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Pensión por viudez	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	289	100,00	132	100,00	157	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

En cuanto el apoyo económico que los hogares que recibían por parte del Gobierno de El Salvador (GOES) esta estaba concentrada en subsidio de gas (18,09%) y subsidio energía eléctrica (0,71%). El resto de los hogares (81,21%) indicaron que no recibían subsidios o apoyo económico por parte del GOES. Véase Cuadro 13.

Cuadro 13. Apoyo económico que recibe por parte del GOES
LB Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016.

Apoyo que reciben del Gobierno	Total	
	No.	%
Ninguno	229	81,21
Subsidio de Gas	51	18,09
Subsidio Energía eléctrica.	2	0,71
Bonos comunidades solidarias rurales	0	0,00
Bonos comunidad solidarias urbanas	0	0,00
Pensión Básica Universal	0	0,00
Otros	0	0,00
Total	282	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal. 2016.

OBSERVACIÓN: En materia económica se recomienda para la Villa de San Pedro la necesidad de impulsar proyectos productivos o de reactivación económica local, a fin de permitir el desarrollo de capacidades y oportunidades para la generación de ingresos, y lograr una estabilización social y económica de las familias. Para ello, se puede proporcionar asistencia técnica y cooperación para implementar las siguientes intervenciones:

- (i) Microemprendimientos que estén alineados con la agenda de competitividad local;
- (ii) Apoyo a minicadenas productivas entre pequeños, medianos productores y empresarios; (iii) reactivación de activos improductivos;
- (iii) Incentivo al ahorro para fortalecimiento de negocios; y
- (iv) Búsqueda y gestión de incentivos con universidades para el ingreso a la educación superior

3.3 INDICADORES CON IMPACTO A CORTO PLAZO.

A continuación, se resumen las variables e indicadores de impactos a corto plazo que se obtuvieron en el 2016 y que fueron examinados comparativamente en el 2018. Estos serían los impactos iniciales que el Programa ha alcanzado en Villa de San Pedro en un corto plazo, que a menudo representan los primeros beneficios o cambios que experimentan los hogares y sus integrantes (tenencia, consumo, conocimientos, actitudes o habilidades), que a menudo representan cambios temporales o parciales en su condición o estatus social y económico.

3.3.1 Características de la vivienda.

Tipo de Vivienda. De acuerdo al tipo de vivienda para el año 2016 el mayor porcentaje correspondía a hogares que habitan en casa privada o independiente con el 89,87%. **En este momento en el 2018, el 100% de los jefes de hogares tienen una casa privada e independiente.** Véase Cuadro 14.

Cuadro 14. Tipo de vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de unidad de vivienda	2016		2018	
	No.	%	No.	%
Casa privada o independiente	71	89,87	62	100,00
Otro tipo de Vivienda	6	7,59	0	0,00
Pieza en una casa o en un mesón	2	2,53	0	0,00
Apartamento	0	0,00	0	0,00
Condominio	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Tenencia de vivienda. En cuanto al tipo de tenencia de vivienda para el año 2016, el 17,72% eran propietarios, mientras que el 82,28% tenían otra forma de tenencia, como ocupante gratuito (36,71%), inquilina (o) (18,99%), guardián de la vivienda (18,99%), y colona (o) (2,53%). **Para el 2018 el 100% de los jefes de hogares son propietarios de sus viviendas.** Véase Cuadro 15.

Cuadro 15. Tipo de tenencia de vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de tenencia de vivienda	2016		2018	
	No.	%	No.	%
Ocupante gratuito	29	36,71	0	0,00
Inquilina (o)	15	18,99	0	0,00
Guardián de la vivienda	15	18,99	0	0,00
Propietaria (o)	14	17,72	62	100,00
Propietaria (o) de la vivienda en terreno público	2	2,53	0	0,00
Colona (o)	2	2,53	0	0,00
Propietaria (o) de la vivienda, pero la está pagando a plazos	1	1,27	0	0,00
Propietaria (o) de la vivienda en terreno privado	1	1,27	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Materiales de Construcción. En cuanto, los materiales de construcción predominantes en las paredes, para el 2016 el 63,29% eran de concreto mixto, seguido de lámina metálica mala (18,99%). El restante de viviendas sus paredes son otros materiales (5,06%), lámina metálica buena (3,80%), madera (2,53%), paja o palma (2,53%), bahareque (1,27%), adobe (1,27%) y materiales de desecho (1,27%). **Para el 2018 el 100% de las viviendas tienen paredes de concreto mixto.** Véase Cuadro 16.

Cuadro 16. Tipo de materiales de construcción de paredes en vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Materiales de construcción en paredes	Total		Total	
	No.	%	No.	%
¿Concreto o mixto?	50	63,29	62	100,00
¿Lámina metálica mala?	15	18,99	0	0,00
¿Otros Materiales? (Especifique)	4	5,06	0	0,00
¿Lámina metálica buena?	3	3,80	0	0,00
¿Madera?	2	2,53	0	0,00
¿Paja o palma?	2	2,53	0	0,00
¿Bahareque?	1	1,27	0	0,00
¿Adobe?	1	1,27	0	0,00
¿Materiales de desecho?	1	1,27	0	0,00
No tiene paredes	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Si nos referimos al material de construcción del techo de las viviendas en las comunidades, para el 2016 los mayores porcentajes eran de lámina metálica mala (46,84%), seguido de teja de barro o cemento (22,78%), lámina metálica buena (15,19%), loza de concreto (8,86%), lámina de asbesto o fibra cemento (2,53%), otros materiales (2,53%) y materiales de desecho (1,27%). **Para el 2018 el 100% de las viviendas tienen lámina de fibra de cemento.** Véase Cuadro 17.

Cuadro 17. Tipo de materiales de construcción de techo en vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Materiales de construcción en techo	Total		Total	
	No.	%	No.	%
¿Lámina metálica mala?	37	46,84	0	0,00
¿Teja de barro o cemento?	18	22,78	0	0,00
¿Lámina metálica buena?	12	15,19	0	0,00
¿Loza de concreto?	7	8,86	0	0,00
¿Lámina de asbesto o fibra cemento?	2	2,53	62	100,00
¿Otros Materiales?	2	2,53	0	0,00
¿Materiales de desecho?	1	1,27	0	0,00
¿Paja o palma?	0	0,00	0	0,00
No tiene techo	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Para el caso del material predominante en el piso de las viviendas en la comunidad, para el 2016 el encementado se encontraba en el 50,63%, seguido de piso de tierra (22,78%), ladrillo de cemento (15,19%), ladrillo cerámico (10,13%) y ladrillo de barro (1,27%). **Para el 2018 el 100% de las viviendas tienen piso de ladrillo de cemento.** Véase Cuadro 18.

Cuadro 18. Tipo de materiales de construcción de piso en vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Materiales de construcción en piso	Total		Total	
	No.	%	No.	%
¿Cemento?	40	50,63	0	0,00
¿Tierra?	18	22,78	0	0,00
¿Ladrillo de cemento?	12	15,19	62	100,00
¿Ladrillo cerámico?	8	10,13	0	0,00
¿Ladrillo de barro?	1	1,27	0	0,00
Otros materiales	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

3.3.2 Servicios básicos asociados a los hogares.

Alumbrado. En relación con el servicio de alumbrado, se puede mencionar que para el 2016 el 86,08% de los hogares contaba con acceso a servicio de alumbrado eléctrico (incluía la conexión formal con medidor y conexión informal traspasada del vecino); le seguía en orden de importancia aquellos hogares que utilizaban candela con el 12,66% y kerosene 1,27%. **Para el 2018 el 100% de las viviendas tienen alumbrado eléctrico.** Véase Cuadro 19.

Cuadro 19. Tipo de alumbrado en vivienda
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de alumbrado	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Electricidad	59	74,68	62	100,00
Candela	10	12,66	0	0,00
Conexión eléctrica del vecino	9	11,39	0	0,00
Kerosene	1	1,27	0	0,00
Panel solar	0	0,00	0	0,00
Generador Eléctrico	0	0,00	0	0,00
Otra Clase	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Abastecimiento de agua. Para el 2016 el 26,58% de los hogares contaban con cometida domiciliar de agua de diferentes tipos. Los demás hogares se abastecían de pozo propio (43,04%), pozo con tubería (10,13%), chorro común (7,59%), pozo protegido (cubierto) (5,06%), cañería del vecino (3,80%), pila, chorro público o cantarera (1,27%), pozo no protegido (1,27%), y de otros medios (1,27%). **Para el 2018 el 100% de las viviendas tienen cometida de agua domiciliar.** Véase Cuadro 20.

Cuadro 20. Tipo de abastecimiento de agua
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Abastecimiento de agua	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Cuenta con cometida domiciliar	21	26,58	62	100,00
Cuenta con pozo propio	34	43,04	0	0,00
Pozo con tubería.	8	10,13	0	0,00
Chorro común.	6	7,59	0	0,00
Pozo protegido (cubierto)	4	5,06	0	0,00
Cañería del vecino.	3	3,80	0	0,00
Pila, chorro público o cantarera.	1	1,27	0	0,00
Pozo no protegido.	1	1,27	0	0,00
Otros medios.	1	1,27	0	0,00
Camión carreta o pipa.	0	0,00	0	0,00
Ojo de agua, río o quebrada.	0	0,00	0	0,00
Manantial protegido.	0	0,00	0	0,00
Colecta de agua lluvia.	0	0,00	0	0,00
Agua envasada.	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Para el 2016, solo 2 hogares refirieron que tenían cometida de agua dentro de la vivienda con otro tipo de abastecimiento no especificado; mientras que 2 hogares lo tenían con ANDA. Para el 2018 el 100% de los hogares tienen cometida de agua con otro tipo de abastecimiento y que es propio de la comunidad. Véase Cuadro 21.

Cuadro N°21. Tipo de acometida de agua
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de acometida de agua	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Dentro de la vivienda con otro tipo de abastecimiento	19	90,48	62	100,00
Dentro de la vivienda con abastecimiento público (ANDA)	2	9,52	0	0,00
Total	21	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Para el 2016 se encontró que el 55,70% de los hogares, no realizan pagos de bolsillo mensuales para abastecerse de agua. Aproximadamente el 24,05% de los hogares tenían gastos de agua por mes en un rango de \$1,00 a \$5,00. Mientras que el 20,26% tenían un gasto de agua superior a \$6,00. Para el 2018 el 100% realizan el pago de US\$ 2,00 por mes como gasto promedio para el abastecimiento de agua. Véase Cuadro 22.

OBSERVACION: Es necesario aclarar que los usuarios de agua mencionaron problemas en la calidad de agua que se consumía, ya que esta no llegaba clorada a los hogares. En la visita de inspección al pozo y planta de bombeo se encontró serias dificultades en el sistema bombeo y de cloración del agua debido a diferencias de presión entre la bomba clorador para purificación y tratamiento del agua que es de 100 PCI, y la bomba eyectora de agua de 250 PCI. Esta situación es del conocimiento de la empresa que instaló la bomba (SAGRISA) y al momento no ha sido resuelto.

Se requiere que en el corto plazo se haga una gestión donde participen la municipalidad, MOP, ANDA, MINSAL y la comunidad para cumplir con los estándares de potabilización del agua para consumo humano en la Villa de San Pedro.

Cuadro 22. Gasto promedio de los hogares por mes (US\$) para abasto de agua
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Gasto promedio de agua por mes (US\$)	Total		Total	
	No.	%	No.	%
\$0.00	44	55,70	0	0,00
\$ 1,00 a \$5,00	19	24,05	62	100,00
\$6.00 a 10,00	15	18,99	0	0,00
> \$10,00	1	1,27	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Servicio sanitario. Para el 2016, 4 hogares (5,06%) no disponían de servicio sanitario, mientras que el 88,61% disponían sus heces en letrina abonera, el 5,06% en inodoro en fosa séptica, y 1,27% en letrina de hoyo seco. **Para el 2018 el 100% de los hogares disponen de letrina abonera seca familiar.** Véase Cuadro 23.

Cuadro 23. Tipo de servicio sanitario
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de servicio sanitario	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Letrina abonera	70	88,61	62	100,00
Inodoro a fosa séptica	4	5,06	0	0,00
No tiene servicio sanitario	4	5,06	0	0,00
Letrina de hoyo seco	1	1,27	0	0,00
Inodoro a alcantarillado	0	0,00	0	0,00
Letrina solar	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Así mismo, se encontró en el 2016 que en los 75 hogares que disponían de cualquier tipo de servicio sanitario, el 100,00% era de uso exclusivamente privado para la familia. **Actualmente en el 2018, el 100% de los hogares se mantiene con servicio sanitario de uso privado.** Véase Cuadro 24.

Cuadro 24. Tipo de uso de servicio sanitario
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de uso servicio sanitario	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Privado	75	100,00	62	100,00
Colectivo	0	0,00	0	0,00
Total	75	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Para el 2016, solo el 1,33% de los hogares que poseían servicio sanitario no le daba ningún tipo de mantenimiento. Solo el 97,33% le colocaba una delgada capa de ceniza, o una mezcla de tierra seca con cal cada 15 días, y 1,33% utilizaba alternadamente cada una de las cámaras por un tiempo aproximado de 6 meses. **Para el 2018, el 100% de los hogares le coloca una delgada capa de ceniza, o una mezcla de tierra seca con cal cada 15 días.** Véase Cuadro 25.

Cuadro 25. Tipo de mantenimiento servicio sanitario
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de mantenimiento de servicio sanitario	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Coloca una delgada capa de ceniza, o una mezcla de tierra seca con cal cada 15 días.	73	97,33	62	100,00
Utiliza alternadamente cada una de las cámaras por un tiempo aproximado de 6 meses.	1	1,33	0	0,00
Ninguno	1	1,33	0	0,00
Se asegura que el material que utilizaron para limpiarse sea depositado dentro de la cámara.	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00
Total	75	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Desechos sólidos. Para el 2016, para deshacerse de la basura, el 70,89% de los hogares la quemaban, el 12,66% la quemaban y enterraban, el 8,86% solo la enterraban, el 6,33% tenían recolección domiciliaria pública, y 1,27% recolección domiciliaria privada. **Actualmente en el 2018, el 100% de los hogares cuenta con servicios de recolección domiciliaria pública.** Véase Cuadro 26.

Cuadro 26. Manejo de basura en el hogar
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Manejo de basura en el hogar	Total		Total	
	No.	%	No.	%
La queman	56	70,89	0	0,00
La queman y la entierran	10	12,66	0	0,00
La entierran	7	8,86	0	0,00
Recolección domiciliaria pública	5	6,33	62	100,00
Recolección domiciliaria privada	1	1,27	0	0,00
La depositan en contenedores	0	0,00	0	0,00
La depositan en cualquier lugar	0	0,00	0	0,00
Otros (Especifique)	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Es importante señalar que al finalizar el 2018 el 100% de los hogares cuenta con servicios de recolección por parte de la municipalidad. Se encontró que 87% de los hogares hace uso de los contenedores.

Se necesita en el corto y mediano y largo plazo trabajar con una iniciativa de concienciación de la población para el manejo de los desechos sólidos, ya que quedó en evidencia que pese a disponer del servicio de recolección todavía 87% continúan con la práctica de seguir quemando y el 3% enterrando los desechos generados por el hogar.

Aguas residuales. Para el 2016, el 97,47% de los hogares no contaba con un sistema de tratamiento de aguas residuales o servidas. **Para el 2018, el 100% de los hogares cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas servidas.** Véase Cuadro 27.

Cuadro 27. Sistema tratamiento agua servida
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Existencia tratamiento agua servida	Total		Total	
	No.	%	No.	%
No	77	97,47	0	0,00
Si	2	2,53	62	100,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Para el 2016, los hogares eliminaban los residuos líquidos en un 84.81% sobre la superficie, 8,86% en otros lugares, y 6,33% en quebrada seca. Actualmente para el 2018, el 100% de los hogares eliminan las aguas servidas a través de canaletas de desagüe y cajas de captación. Véase Cuadro 28.

Cuadro 28. Sitio donde se elimina agua servida.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Sitio de eliminación agua servida	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Sobre la superficie	67	84,81	0	0,00
Otros: Canaleta y caja de captación	7	8,86	62	100,00
En quebrada seca	5	6,33	0	0,00
En rio cercano	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Combustión para cocinar. Con relación a la combustión utilizada en los hogares para cocinar los alimentos, para el 2016 se encontró que el 55,70% usaba gas propano, seguido de leña (40,51%), electricidad (1,27%), kerosene (1,27%), y carbón (1, 27%). Para el 2018 el 100% de los hogares utiliza gas propano para cocinar los alimentos. Véase Cuadro 29.

Cuadro 29. Combustión utilizada para cocinar alimentos
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Tipo de combustión para cocinar alimentos	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Gas propano	44	55,70	0	0,00
Leña	32	40,51	0	0,00
Electricidad	1	1,27	0	0,00
Kerosene (gas)	1	1,27	62	100,00
Carbón	1	1,27	0	0,00
Ninguno	0	0,00	0	0,00
Otros (Especifique)	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

***OBSERVACION:** El 100% de los hogares hacen uso de las cocinas de gas propano, sin embargo, 87% de los jefes de hogar expresaron que culturalmente hacen uso de leñar para cocer maíz, frijoles y para preparar tortillas. Este es un desafío de cambio cultural que habrá que seguir trabajándolo a largo plazo*

Otros bienes y servicio del hogar. De acuerdo al acceso y tenencia de otros bienes y servicios en el hogar se encontró en el 2016 que el 67,09% tenían televisor, 44,30% radio, 25,32% refrigeradora.

Así mismo, poseían equipo de sonido (5,06%), lavadora (1,27%) y computadora (1,27%). 18,99% de los hogares no tenían ningún bien y/o servicio del hogar. Para el 2018 se encontró un aumento en la tenencia y uso de bienes aprovechando la conectividad eléctrica, entre ellos televisor (88,71%), refrigeradora (58,06%) y equipo de sonido (24,19%). Véase Cuadro 30.

Cuadro 30. Otros bienes y servicios en el hogar.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Otros bienes y servicios en el hogar	Total		Total	
	Si	%	No.	%
Televisor	53	67,09	55	88,71
Radio	35	44,30	16	25,81
Refrigeradora	20	25,32	36	58,06
Ninguno	15	18,99	15	24,19
Equipo de sonido	4	5,06	15	24,19
Lavadora	1	1,27	0	0,00
Computadora	1	1,27	3	4,84
Automóvil para uso del hogar	0	0,00	2	3,23
Número de hogares	79	100,00		

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Acceso a medios de comunicación. En cuanto al acceso a tecnología de información y comunicación (TIC's) se encontró en el 2016 que la más frecuente era el teléfono celular o móvil (91,14%), seguido por el teléfono fijo (1,27%). 7,59% de los hogares no tenían acceso a tecnología y medios de comunicación. Actualmente, en el 2018 se observa siempre el uso de telefonía móvil (88,71%), pero aparece el uso de cable de televisión (6,45%) e internet (3,23%). Véase Cuadro 31.

Cuadro 31. Acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC's)
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Acceso a TIC's	Total		Total	
	Si	%	No.	%
Teléfono (S) celular(es)	72	91,14	55	88,71
Ninguno	6	7,59	6	9,68
Teléfono fijo	1	1,27	0	0,00
Internet	0	0,00	2	3,23
Cable	0	0,00	4	6,45
Todas las anteriores	0	0,00	0	0,00
Número de hogares	79	100,00		

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

3.3.3 Situación de vulnerabilidad y riesgo del hogar.

Para el 2016, el 15,19% de los hogares no tenían situación de vulnerabilidad o riesgo. Los riesgos más frecuentes eran inundación (62,03%), desbordamiento (12,66%), de otro tipo (7,59%), y deslizamiento (2,53%). Actualmente para el 2018, 98,39% los hogares no tienen una situación de vulnerabilidad de riesgo. Véase Cuadro 32.

Cuadro 32. Situación de riesgo o vulnerabilidad de la vivienda.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Riesgo de la vivienda	Total		Total	
	Si	%	No.	%
Inundación	49	62,03	1	1,61
Ninguno	12	15,19	61	98,39
Desbordamiento	10	12,66	0	0,00
Otro	6	7,59	0	0,00
Deslizamiento	2	2,53	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

***OBSERVACION:** Es necesario aclarar que durante la visita observacional se encontró que solo 1 hogar tiene inundaciones al interior de su casa por problemas de nivelación del suelo, se trata de la casa C13.*

3.3.4 Hábitos de limpieza.

En el año 2016, el 53,16% de los hogares referían que tenían el hábito de lavados de manos entre 5 y 10 veces al día, 32,91% entre 15 y 20 veces al día, 11,39% de 2 a 5 veces al día, y 2,53% una vez al día. **Actualmente en el 2018, se ha observado que se ha incrementado en un 61,29% el hábito de lavados de manos entre 15 y 20 veces al día, esto es debido al acceso de agua en el 100% de los hogares.** Véase Cuadro 33.

Cuadro 33. Frecuencia de lavado de manos.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Frecuencia lavada de manos	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Entre 5 y 10 veces al día	42	53,16	17	27,42
Entre 15 y 20 veces al día	26	32,91	38	61,29
Entre 2 y 5 veces al día	9	11,39	1	1,61
Una vez al día	2	2,53	0	0,00
Otros	0	0,00	6	9,68
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

Con relación a la frecuencia del lavado de la ropa para el 2016 el 37,97% lo hacía diariamente, 36,71% cada dos días, 13,92% una vez a la semana, 8,86% cada tres días y 2,53% una vez a la semana. **Actualmente para el 2018, se mantiene la misma proporción en el lavado de ropa, diariamente (41,94%) y cada dos días (46,77%).** Véase Cuadro 34.

Cuadro 34. Frecuencia de lavado de ropa.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Frecuencia lavada de ropa	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Diariamente	30	37,97	26	41,94
Cada dos días	29	36,71	29	46,77
Una vez a la semana	11	13,92	0	0,00
Cada tres días	7	8,86	5	8,06
Cada cuatro días	2	2,53	2	3,23
Otros:	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018

En cuanto al hábito de la limpieza del servicio sanitario, en el 2016 se realizaba con mayor frecuencia diariamente (36,71%), una vez a la semana (22,78%), cada dos días (16,46%), cada cuatro días (12,66%) y cada tres días (11,39%). Para el 2018, se mantiene la misma proporción en la limpieza del servicio sanitario, diariamente (38,71%), una vez a la semana (20,97%), y cada dos días (22,58%). Véase Cuadro 35.

Cuadro 35. Frecuencia de limpieza servicio sanitario.
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Frecuencia limpieza de servicio sanitario	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Diariamente	29	36,71	24	38,71
Una vez a la semana	18	22,78	13	20,97
Cada dos días	13	16,46	14	22,58
Cada cuatro días	10	12,66	0	0,00
Cada tres días	9	11,39	11	17,74
Ninguno	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

En relación con el hábito de limpieza en el hogar, para el 2016 se realizaba con mayor frecuencia dos veces al día (45,57%), una vez al día (36,71%), tres veces al día (16,46%), y una vez a la semana (1,27%). Para el 2018, se mantiene la misma proporción en la limpieza del hogar, dos veces al día (19,35%), una vez al día (48,39%) y tres veces al día (27,42%). Véase Cuadro 36.

Cuadro 36. Frecuencia de limpieza en el hogar
LB y Evaluación Final Programa Habitabilidad, Saneamiento Básico y Medioambiental. SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

Frecuencia limpieza en el hogar	Total		Total	
	No.	%	No.	%
Dos veces al día	36	45,57	12	19,35
Una vez al día	29	36,71	30	48,39
Tres veces al día	13	16,46	17	27,42
Una vez a la semana	1	1,27	0	0,00
Cada dos días	0	0,00	2	3,23
Cada tres días	0	0,00	1	1,61
Cada cuatro días	0	0,00	0	0,00
Total	79	100,00	62	100,00

Fuente: Encuesta de línea basal 2016 y Evaluación final 2018.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

4.1 EVALUACIÓN GLOBAL.

El equipo evaluador ha analizado en detalle el Programa “Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales, con Especial Incidencia en el Fortalecimiento.

Socio Comunitario y la Equidad de Género en Habitantes del Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, El Salvador”, en donde al aplicar el método de evaluación, se llegó a concluir que al final de la ejecución del Programa se ha tenido una ejecución global calificada como de satisfactoria (90%), en la evaluación intermedia era satisfactoria en un porcentaje menor (72%).

Cuadro 1. Síntesis de evaluación intermedia y final del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL			
	Evaluación Intermedia 2016		Evaluación Final 2018	
Pertinencia	91%	Muy Satisfactoria	92%	Muy Satisfactoria
Eficiencia	59%	Insatisfactoria	85%	Satisfactoria
Eficacia	69%	Satisfactoria	95%	Muy Satisfactoria
Impacto	74%	Satisfactoria	91%	Muy Satisfactoria
Sostenibilidad	65%	Satisfactoria	85%	Satisfactoria
JUICIO GLOBAL	72%	SATISFACTORIA	90%	SATISFACTORIA

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

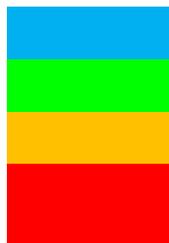
Observación:

Muy satisfactorio de 91 a 100% con color azul

Satisfactorio de 61 a 90% con color verde

Insatisfactorio de 26 a 60% con color naranja

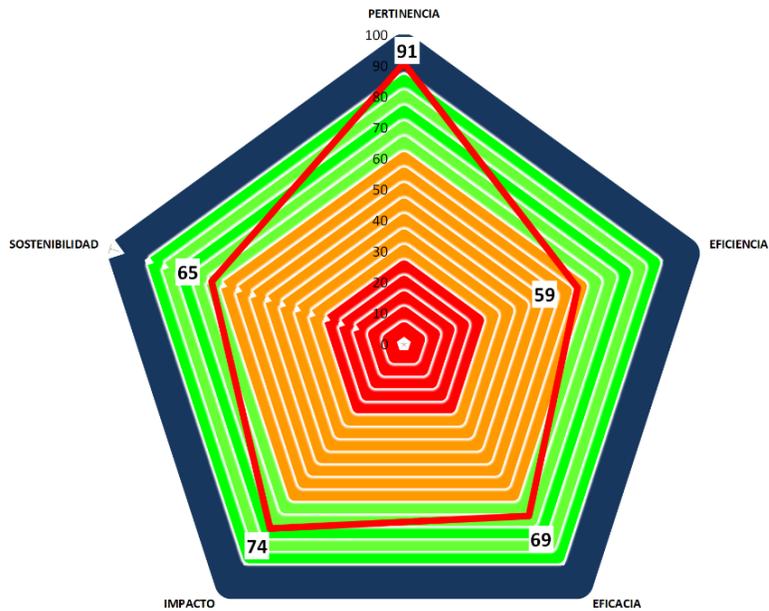
Muy insatisfactorio de 0 a 25% con color rojo



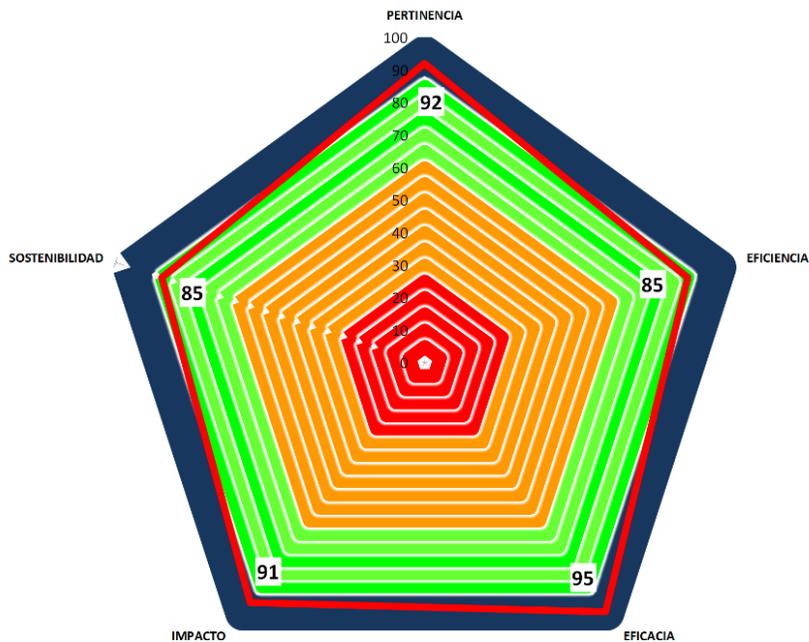
A escala gráfica se presenta los resultados de los criterios de evaluación intermedia y final de la siguiente manera. Ver gráfica 1:

Gráfica 1. Síntesis de evaluación intermedia y final del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

EVALUACIÓN INTERMEDIA. AÑO 2016.



EVALUACIÓN FINAL. AÑO 2018.



Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 – 2018.

4.2 PERTINENCIA.

El análisis del Programa demuestra que la pertinencia global al final de la ejecución del Programa ha sido **Muy Satisfactoria (92%)** y esta calificación se ha mantenido desde la evaluación intermedia (91%).

Cuadro 2. Evaluación intermedia y final de la Pertinencia del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 - 2018

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL	
Pertinencia (2016)	91%	Muy Satisfactoria
Pertinencia (2018)	92%	Muy Satisfactoria

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

A continuación, se mencionan y se sostiene las argumentaciones de la pertinencia del Programa:

El Programa responde a las necesidades y prioridades de la población, específicamente la que vive en situación de pobreza, hacinamiento, precariedad, y con baja cobertura y calidad de vivienda, agua potable, saneamiento básico, y que están situados en zonas geográficas con alta vulnerabilidad a desastres, riesgos ambientales e inseguridad ciudadana.

El Programa es acorde a las prioridades y políticas nacionales del Estado Salvadoreño, específicamente las que están planteadas en el **Art. 119 de la Constitución de la República de El Salvador** que literalmente dice: “se declara de interés social la construcción de viviendas. El Estado procurará que el mayor número de familias salvadoreñas lleguen a ser propietarias de su vivienda. Fomentará que todo propietario de fincas rústicas proporcione a los trabajadores residentes habitación higiénica y cómoda, e instalaciones adecuadas a los trabajadores temporales; y al efecto, facilitará al pequeño propietario los medios necesarios. De igual manera, **al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019**¹, que expresa prioritario garantizar gradualmente a toda la ciudadanía, con énfasis en los sectores más vulnerables y en condición de exclusión social, la posibilidad de tener un hábitat y una vivienda digna y segura. Así mismo el Programa está alineado con la **Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador** (Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, 2015), que plantea entre sus objetivos los siguientes desafíos: (i) contribuir a la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando respuestas adecuadas a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales y territorios; (ii) generar instrumentos y mecanismos de acceso al suelo y la provisión de infraestructura social, servicios básicos, espacios públicos y equipamientos que hagan posible las condiciones de una vivienda y un hábitat de calidad; y (iii) contribuir a la cohesión social, fortaleciendo el derecho a la ciudad y la organización, participación y convivencia ciudadana.

El Programa se alinea con tratados internacionales e instrumentos externos, entre éstos los más distinguidos, a saber: **i) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que contiene objetivos y metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo para los próximos 15 años (2015-2030) en lo concerniente a erradicar la pobreza (ODS1), poner fin al hambre (ODS2), garantizar una vida saludable (ODS3), alcanzar la igualdad entre los géneros (ODS5), garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento (ODS6), asegurar el acceso a energías asequibles (ODS7), fomentar el crecimiento económico sostenido (ODS8), y conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS11); **ii) Artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:**

¹ Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad; **(ii) Artículo 11 del Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales:** "Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuadas y una mejora continuada de las condiciones de existencia, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

El Programa responde a las directrices de la Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP), específicamente a lo relacionado con lograr una sociedad más igualitaria en la que todas las personas tengan la posibilidad de vivir una vida digna, donde se promueve un desarrollo autónomo y democrático, el respeto al medio ambiente, el que mujeres y hombres deben ser igualmente protagonistas y beneficiarios del desarrollo de las personas que habitan en sus territorios. Así mismo, **cumple con los mandatos del Gobierno de Castilla-La Mancha en cuanto a los proyectos de Cooperación al Desarrollo** que centran su atención a poner fin a la pobreza y el hambre en los países más desfavorecidos, garantizar una vida sana y promover el bienestar social, garantizar la educación inclusiva, lograr la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, garantizar la sostenibilidad de agua y saneamiento y combatir el cambio climático.

El Programa complementa sus actuaciones de manera sinérgica con la administración municipal de San Pedro Masahuat debido a que responde a las prioridades locales contemplado en su Plan de Desarrollo Local en lo social, lo económico y en lo territorial ambiental. El reconocimiento de la pertinencia del Programa es tal, que muchos de sus protagonistas o actores sociales se encuentran haciendo incidencia en áreas o escenarios complejos relacionados con la Gestión del Riesgo y Cambio Climático y Prevención de la Violencia, entre otros.

4.3 EFICIENCIA.

El análisis de la eficiencia global del Programa al final de su ejecución se califica como **Satisfactoria (85%)**. Esto significa que se superaron los factores restrictivos que estaban afectando la eficiencia del Programa desde la evaluación intermedia, donde la calificación era **Insatisfactoria (59%)**.

Cuadro 3. Evaluación intermedia y final de la Eficiencia del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL	
	Eficiencia (2016)	59%
Eficiencia (2018)	85%	Satisfactoria

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

Independientemente de la calificación de eficiencia insatisfactoria en la evaluación intermedia de la eficiencia del Programa, existieron aspectos propios en la administración del mismo que presajaron que los niveles de eficiencia serían incrementados al final del Programa, entre ellos se destacan los siguientes: i) se tuvo una implementación progresiva y ordenada de los procesos de asistencia técnica, acorde al refuerzo de las capacidades de la población beneficiaria y a la ejecución de las distintas obras de infraestructura; ii) la elaboración de un nuevo cronograma de

actividades que fue aprobado por el cooperante; (iii) la buena organización y división de los procesos de trabajo por parte de Alfalit, y (iv) la optimización del uso de los recursos (personal, materiales, insumos didácticos y financieros) para implementar las actividades del Programa.

En lo referente a la estructura de gestión del Programa, esta se caracterizó por una buena coordinación, comunicación y seguimiento. A continuación, se analizan los aspectos más significativos que caracterizan al modelo de gestión:

- **En la Oficina Central de ALFALIT se contó con un Coordinador/a**, quien fue responsable de planificar, direccionar y dar seguimiento al desarrollo global del Programa a nivel territorial. La Coordinación logró vincular los resultados del Programa en dicho nivel de gestión, en especial los relacionados con i) construcción de infraestructuras de habitabilidad básica, productivas, sociales y de saneamiento; ii) refuerzo de las capacidades de la población beneficiaria; iii) fortalecimiento de las estructuras de participación social; iv) organización de eventos para la cohesión social y la participación; y v) realización de estudios. Así mismo el Coordinador fue responsable del desarrollo de acciones de seguimiento en el ámbito nacional del asocio entre ACPP, ALFALIT, Ministerio de Obras Públicas, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Gobierno Local para la ejecución del Programa Habitacional “Villas de San Pedro” que benefició a 250 familias. (75 viviendas con fondos JCCM y 175 con fondos del Gobierno de El Salvador). **En este nivel se destaca la participación de la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de ALFALIT quienes desarrollaron procesos especializados de incidencia política con la finalidad de contribuir a la garantía de éxito de la ejecución del Programa y del cumplimiento del 100% de sus metas.**
- **A nivel territorial, el Programa contó con un Promotor**, quien se constituyó en un enlace técnico en el ámbito local, y que contó con la colaboración voluntaria de distintos referentes de grupos a nivel comunitario, entre ellos se destacan los de gestión de riesgos, deporte, género y discapacidad. Este recurso fue responsable de planificar, organizar, direccionar y dar seguimiento al desempeño del Programa a nivel local. Además, asistió al Coordinador en la resolución de problemas de gestión de forma directa en el territorio.

Se comprobó que, para ejecutar todos los componentes del Programa, se utilizaron los recursos de una manera óptima y al mínimo costo para obtener los resultados planteados. En esta dinámica hubo alternativas de utilización y conjugación de recursos comunitarios, de la administración municipal, y de la misma ALFALIT.

Con relación a los retrasos técnicos para obtener algunos resultados del Programa, y que afectó la eficiencia en su evaluación intermedia, estos no fueron de carácter intrínseco, sino externos y circunstanciales las cuales estaban relacionadas con la burocracia, gestión de estudios, recomendaciones reglamentarias y modificaciones estructurales del proyecto de habitabilidad. Entre estas podemos mencionar a las siguientes.

- Desfase de tiempo entre aprobación del Programa (2010), el desembolso de fondos (2013), la ejecución de las intervenciones del Programa (febrero, 2015), la entrega de obra programada (septiembre, 2015) y la entrega real por fases a partir de julio de 2016.
- Adecuación de la lista inicial de beneficiarios del Proyecto habitacional acorde a los requisitos del Viceministerio de Vivienda y del Fondo de Vivienda Popular (FONAVIPO), que incluía asistir a las capacitaciones, participar en la construcción de las obras como mano de obra no calificada y bajo la modalidad de ayuda mutua, tener carencia de bienes, ser un núcleo familiar, tener dos salarios mínimos, ser familia integrada de personas con discapacidad y adultos mayores, y ser jefas de hogar.
- La gestión de los estudios (de suelos e impacto ambiental), el Plan de Manejo Ambiental, y la obtención de las autorizaciones por Ministerio de Salud, que finalizó a finales del año 2014.

- El estudio de suelo del terreno adquirido por el Viceministerio de Vivienda mostró mayores niveles de humedad por la escasa profundidad de la capa freática.
- Modificación de diseño del sistema de construcción de cimientos de soleras a pilotes para evitar deformaciones estructurales en las viviendas.
- Modificación de diseño del sistema de artefacto sanitario para la disposición de excretas, pasando de letrina de hoyo seco a letrina abonera seca familiar.
- Modificación de diseño del tamaño de las viviendas. El diseño de JCCM refería viviendas de 42 m², el diseño del Viceministerio era 36,4m². Tras negociación se acordó un tamaño de 39,03 m². para las 250 viviendas.
- Atraso en la ejecución de la urbanización de los 250 lotes por parte del Ministerio de Vivienda, que debió entregarse agosto del 2015.
- Atraso en la entrega del tanque de agua potable por parte de la Administración de Acueductos y Alcantarillados-(ANDA).
- Atraso en la licitación y contratación de la empresa constructora de las 250 viviendas, que incluye la construcción de pilotes, viga de cimentación y la loza.
- Descenso del tipo de cambio Euro/Dólar durante los años 2014 y 2015 que ocasionó una disminución de fondos en la moneda local para afectó la realización de obras de construcción que no pueden ser asumidas con financiación de la JCCM.

Todos estos aspectos señalados provocaron una demora en la ejecución de las actividades del Programa, por lo que fue necesario que ALFALIT solicitara en agosto de 2016 una ampliación o prórroga del plazo de ejecución del Programa por 18 meses adicionales.

Otros aspectos de contribución para mejorar la eficiencia operativa del Programa fue la decisión de ACPP y ALFALIT de iniciar el proceso de capacitación de los 250 beneficiarios de las viviendas, con la finalidad de que todos los jefes de hogares e integrantes de las familias beneficiarias inicien con los procesos de cohesión social y la apertura espacios de deliberación, diálogo y concertación de problemas y soluciones para vivir en comunidad en situación de convivencia y armonía, y para que se incorporen a su vez en colaborar con las labores de construcción de las viviendas o ayuda mutua.

A continuación, se señalan los niveles de ejecución de cada una de las acciones planteadas por el Programa, a saber:

Cuadro 4. Avances en la construcción de infraestructuras de habitabilidad básica, Productivas, sociales y de saneamiento 2016 – 2018.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
<p>Construcción de 75 viviendas seguras y de calidad, de 51 m2, con 2 habitaciones, sala-comedor, cocina mejorada, baño, preinstalación eléctrica y sistemas de saneamiento.</p>	25%	100%	<p>En el 2016 hubo atrasos técnicos debido a burocracia, estudios, recomendaciones reglamentarias y modificaciones estructurales del proyecto de habitabilidad. El atraso registrado en la evaluación intermedia no permitió el desarrollo de las obras comunitarias productivas y sociales.</p> <p>Para el 2018 se construyeron las 75 viviendas con algunas modificaciones, y fueron de 39.3 m2, con instalación eléctrica, sistemas de aguas potable, lluvias y grises y letrinas aboneras.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, compra de equipo y materiales. ▪ Reuniones de coordinación. ▪ Construcción de viviendas. ▪ Limpieza de terrenos y nivelación. ▪ Trazo y Zanjeado. ▪ Fundación y loza. ▪ Levantamiento de paredes de viviendas. ▪ Estructura y colocación de cubiertas de las 75 viviendas. ▪ Elaboración e instalación de puertas y ventanas en las 75 viviendas. ▪ Finalización de acabados de las 75 viviendas. ▪ Entrega de llaves sus viviendas a las a 75 familias beneficiadas. <p>Las actividades no previstas que se implementaron en 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones eléctricas en las 75 viviendas. ▪ Elaboración e instalación de pie de amigos para la instalación eléctrica en cada vivienda. ▪ Organización y funcionamiento de comité de construcción. ▪ Instalación de agua potable en las 75 viviendas. ▪ Elaboración de piso de las viviendas. ▪ Elaboración e instalación de divisiones.
<p>Construcción de 75 huertos de hortalizas de 30 m2 y 75 módulos de lumbricultura.</p>	0%	100%	<p>En el año 2016 no se había ejecutado el proyecto, ya que estaba contemplada cuando estuvieran las obras de urbanización.</p> <p>Para el 2018 ya se cuenta con la construcción de 75 huertos de hortalizas (chiles, tomates, pepinos y rábano) con algunas modificaciones en su dimensión, fue de 16 m2 en cada lote, y un área de 21 m2 para tener 20 módulos de lumbricultura. Así mismo se desarrollaron plantaciones de cinco frutales (guayaba taiwanesa, marañón japonés, mango panades, limón indio y naranja victoria) en cada uno de los lotes con 2.5 a 3.0 mts de distancia entre ellos.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de huertos familiares. ▪ 15 libras de abono orgánico adquiridas y distribuidas por cada huerto. ▪ 15 m de manguera adquiridos y distribuidos por cada huerto. ▪ 1 pala adquirida y distribuidos por cada huerto. ▪ 1 regadera manual adquirida y distribuida por cada huerto. ▪ 1 atomizador adquirido y distribuido por cada huerto. ▪ 20 yardas de maya de gallinero adquiridas, entregadas e instaladas en cada huerto. ▪ Compra de plántones frutales. ▪ Entregados y sembrados plántones frutales. ▪ Establecimiento Módulos de lumbricultura. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 libras de formula triple 15 adquiridas, entregadas y utilizadas en cada huerto. ▪ 2 libras de sustrato adquiridas, entregadas y utilizadas en cada huerto. ▪ 1 rollo de pita nylon pequeño adquirido, entregado y utilizado en cada huerto. ▪ 1 bandeja para instalación de viveros adquirida, entregada y utilizada en cada huerto.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciclo de refuerzo en jornadas de capacitación en elaboración de sólidos, líquidos con microorganismos de montaña, abono bocacci y foliares. ▪ Ciclo de refuerzo en jornadas de capacitación en técnicas de siembra y manejo del huerto familiar.
<p>Construcción y puesta en marcha de 1 centro comunitario de 150 m2, con estudio de radio, oficina de atención a discapacitados, espacio de usos múltiples y punto de venta.</p>	20 %.	100%	<p>En el año 2016, solo se había terracedo y cercado el sitio donde se ejecutaría la obra del Centro Comunitario, y las letrinas aboneras estaban en proceso de construcción.</p> <p>Para el 2018, se ha construido un Centro Comunitario con algunas modificaciones, se encuentra en una extensión de 242 m2 y está equipado con un estudio de radio, oficina de atención a personas con discapacidad, oficina para la ADESCO, salón de capacitaciones, espacio de usos múltiples, área de cafetín o punto de venta, seis letrinas aboneras, dos letrinas cuentan con rampa para cumplir con la accesibilidad universal, tanque de almacenamiento de agua potable para todos los servicios del centro, cerca perimetral de maya ciclón y portón de acceso.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de comité de construcción. ▪ Diseño de infraestructura comunitaria. ▪ Construcción de paredes de Centro Comunitario. ▪ Instalación de cubierta de techo de Centro Comunitarios. ▪ Construcción de Piso de Centro Comunitario. ▪ Compra e instalación de ventanas de celosía. ▪ Elaboración e instalación de puertas en oficinas del Centro Comunitario. ▪ Finalización de Centro Comunitario. ▪ Instalación de visibilidad (cerámica). ▪ Equipamiento de espacio de usos múltiples. ▪ Equipamiento oficina atención discapacitados. ▪ Equipamiento espacio venta de refrescos. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita para conocer experiencia en Centros comunitarios en Distrito Italia, Nueva Esperanza y Los Amates. ▪ Construcción de 6 servicios sanitarios y rampa de accesibilidad universal. ▪ Construcción de torre metálica para colocación de tanque plástico. ▪ Construcción de Sistema de aguas grises que incluye cajas de conexión, trampa de grasas y zanjas de filtración. ▪ Construcción de sistema de aguas lluvias, que incluye canaletas, cajas, tuberías y pozo de absorción. ▪ Elaboración de cerca perimetral y portón. ▪ Colocación de balcones en ventanas. ▪ Encielado de oficinas de Centro Comunitario. ▪ Instalación de sistema eléctrico en Centro Comunitario. ▪ Elaboración e instalación de pie de amigo. ▪ Visibilidad (Rotulo Informativo).
<p>Construcción y puesta en marcha de 1 planta de tratamiento de residuos, con área de compostaje, un centro de acopio de residuos sólidos y 1 sistema de recogida selectiva de residuos.</p>	0%	100%	<p>En el 2016 no se habían ejecutado las obras, solo se contaba con el diseño arquitectónico de la planta de tratamiento de residuos y de la bodega de lombriabono.</p> <p>En el 2018, se ha construido una nave industrial que integra la planta de tratamiento de residuos (planta de compostaje), el centro de acopio de residuos sólidos, y área para módulos de lombricultura. Esta infraestructura cuenta con su sistema eléctrico, agua potable, sistema de drenado de aguas lluvias, cerca perimetral y portón.</p> <p>Así mismo, se priorizó la instalación de diez contenedores: para depositar la basura que fueron ubicados en los lugares estratégicos para facilitar el depósito y la recolección por parte del tren de aseo municipal los miércoles de cada semana.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta de tratamiento de residuos. ▪ Intercambio de experiencias. ▪ Rediseño de planta. ▪ Construcción de bodega.
<p>Construcción y equipamiento de 1 bodega para el procesamiento y empaquetado de lombriabono.</p>	0%		

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza, nivelación y trazo. ▪ Fundaciones, piso y paredes. ▪ Techos, puertas y acabados. ▪ Intercambios de experiencias. ▪ Compras de lombrices. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de letrina abonera. ▪ Construcción de ducha y vestidor. ▪ Instalación de energía eléctrica. ▪ Conexión de sistema de agua potable. ▪ Construcción de sistema de aguas lluvias. ▪ Construcción de área para instalación de módulos de lumbricultura. ▪ Instalación de cercado. ▪ Elaboración e instalación de portón. ▪ Instalación de maya de gallinero en área de módulos de lumbricultura. ▪ Instalación Módulos de lumbricultura. ▪ Organización de Comité de compostaje y Lumbricultura. ▪ Visibilidad (Rotulo informativo).
Acondicionamiento del campo deportivo, con iluminación y 2 vías de acceso.	0%	100%	<p>En el 2016, no se había ejecutado estas obras ya que se había programado su ejecución al finalizar la urbanización.</p> <p>En el 2018, se cuenta con un área acondicionada para operar un campo de softball, fútbol, rugby, que cuenta con iluminación, cercado con malla ciclón y pintura en marcos metálicos. Incluyó el desarrollo de 2 torneos deportivos. Así mismo, se tiene la construcción de un área recreativa: de 400 m2, con zona de juegos, jardín, dos murales infantiles, bancas de cemento, espacio para personas de la tercera edad y con equipamiento básico.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de materiales y equipo para juegos. ▪ Habilitación de cancha. ▪ Reparación de alumbrado, cercado perimetral y pintado de marcos de cancha. ▪ Coordinación de con Ministerio de Justicia y Seguridad. ▪ Entrega de uniformes, medallas, trofeos, pelotas a equipos para torneos relámpago. ▪ Elaboración e instalación de un juego de columpios. ▪ Elaboración 1 muro para mural con pinturas infantiles. ▪ Pintura de 1 mural con pinturas infantiles. ▪ Compra y siembra de árboles frutales y ornamentales en área de niños. ▪ Construcción de 4 bancas de cemento. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones con la Dirección del Centro Escolar para coordinar la elaboración del mural infantil y para la reforestación de área infantil. ▪ Elaboración de un segundo muro para mural con pinturas infantiles. ▪ Compra e instalación de un segundo juego de columpios. ▪ Construcción de murto de contención en área de niños. ▪ Construcción de quiosco y bancas para personas de la tercera edad.
Construcción de 1 área recreativa de 400 m2, área de juegos, jardín y un mural infantil.	0%		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de materiales y equipo para juegos. ▪ Habilitación de cancha. ▪ Reparación de alumbrado, cercado perimetral y pintado de marcos de cancha. ▪ Coordinación de con Ministerio de Justicia y Seguridad. ▪ Entrega de uniformes, medallas, trofeos, pelotas a equipos para torneos relámpago. ▪ Elaboración e instalación de un juego de columpios. ▪ Elaboración 1 muro para mural con pinturas infantiles. ▪ Pintura de 1 mural con pinturas infantiles. ▪ Compra y siembra de árboles frutales y ornamentales en área de niños. ▪ Construcción de 4 bancas de cemento. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones con la Dirección del Centro Escolar para coordinar la elaboración del mural infantil y para la reforestación de área infantil. ▪ Elaboración de un segundo muro para mural con pinturas infantiles. ▪ Compra e instalación de un segundo juego de columpios. ▪ Construcción de murto de contención en área de niños. ▪ Construcción de quiosco y bancas para personas de la tercera edad.

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

Cuadro 5. Avances en el reforzamiento de las capacidades de la población beneficiaria 2016 – 2018.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
Capacitación a 75 personas, sobre técnicas constructivas, hábitos higiénicos, manejo agrícola y lumbricultura, y gestión de riesgo y medioambiente.	60%	100%	<p>En el 2016, se priorizó la cobertura de capacitación de 75 participantes a 250. Estaba en proceso el desarrollo del segundo módulo de estas capacitaciones.</p> <p>En el 2018, se habían realizado las capacitaciones en las siguientes temáticas: técnicas constructivas con 182 participantes, hábitos de higiene con 267, manejo agrícola y lumbricultura, gestión de riesgo y medio ambiente con 176.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de grupos para talleres. ▪ Diseño de material de técnicas constructivas. ▪ 18 talleres sobre técnicas constructivas. ▪ Diseño de material hábitos higiénicos. ▪ 18 talleres sobre hábitos higiénicos. ▪ Diseño de material agrícola y lumbricultura. ▪ 27 talleres sobre agricultura y lumbricultura. ▪ Diseño de material de gestión de riesgos y medio ambiente. ▪ 27 talleres sobre gestión de riesgos y medio ambiente. ▪ Diseño de mapa de Gestión de riesgos. ▪ Edición y distribución de 100 mapas gestión de riesgos. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de mapa de ruta de evacuación del centro comunitario.
Capacitación a 75 personas, de las comunidades de Las Hojas y cooperativa Astoria, sobre edición y programación de radio.	0%	100%	<p>En el 2016, esta temática se había priorizada para desarrollarlo en la última etapa.</p> <p>En el 2018, se había ejecutado la capacitación sobre edición y programación de radio con 75 participantes.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de materiales edición y programación de radio. ▪ 9 talleres: edición y programación de radio. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Refuerzo de capacitación en software de edición y programación ▪ Compra de equipo complementario básico. ▪ Construcción de una torre metálica para la instalación de bocinas de intemperie. ▪ Colocación de Aislante Acústica
Capacitación a 75 personas, sobre derechos humanos y género, integración y discapacidad y educación sexual reproductiva.	50%	100%	<p>En el 2016 se había priorizado ampliar la cobertura de capacitación de 75 participantes a 250. Estaba en proceso el desarrollo del segundo módulo de estas capacitaciones y el módulo de discapacidad no se había diseñado.</p> <p>En el 2018, se habían ejecutado las capacitaciones sobre integración y discapacidad con 182 participantes, género y derechos humano con 268 y educación sexual reproductiva con 244.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Edición de material sobre derechos humanos. ▪ 27 talleres sobre derechos humanos. ▪ Edición de material sobre educación sexual. ▪ 27 talleres sobre educación sexual. ▪ Edición de material integración y discapacidad. ▪ 27 talleres sobre integración y discapacidad. <p>Las actividades no previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de talleres sobre género y prevención de violencia.
Capacitación a 75 personas sobre organización y economía solidaria, gestión de proyectos y contabilidad.	60%	100%	<p>En el 2016 se había priorizado la cobertura de capacitación de 75 participantes a 250. Estaba en proceso el desarrollo del segundo módulo de estas capacitaciones.</p> <p>Para el 2018, se habían ejecutado las capacitaciones sobre organización y economía solidaria con 244 participantes y gestión de proyectos y contabilidad con 233.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <p>Edición de material de organización y economía solidaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 9 talleres sobre organización y economía solidaria.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edición de material sobre Gestión de proyectos y contabilidad ▪ 9 talleres sobre Gestión de proyectos y contabilidad. ▪ Organización comunitaria
<p>OBSERVACIÓN: en el año 2016 se detectó que los participantes a las capacitaciones en su mayoría fueron mujeres, y esto se mantuvo a lo largo de todo el desarrollo del programa. Debido al atraso que tuvo la ejecución de las obras físicas y la violencia en las comunidades de origen de los beneficiarios se detectó que hubo deserciones de aproximadamente 100 personas en la participación del Programa. La estrategia de control de ALFALIT fue hacer talleres de nivelación con los faltistas que permitió la incorporación de nuevos participantes y de esta manera poder cumplir en un 100% para el 2018 con la meta programada en materia de refuerzo de capacidades de la población beneficiaria.</p>			

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 – 2018.

Cuadro 6. Avances en el fortalecimiento de las estructuras de participación social 2016 – 2018.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
Creación y puesta en marcha de 1 comité de gestión de riesgos.	50%	100%	<p>En el 2016 se había creado la Comisión de Protección Civil y se estaba elaborando el plan de capacitación para su operación respectiva.</p> <p>Para el 2018, se había capacitado al Comité de Gestión de Riesgos para su respectiva operación en la comunidad.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 27 talleres Organización y legalización del comité de gestión de riesgos.
Creación y puesta en marcha de 1 comité de deporte.	0%	100%	<p>En el 2016 no se había ejecutado esta actividad debido a la situación de la violencia juvenil en las comunidades.</p> <p>Para el 2018, se organizó y se pone en funcionamiento el Comité de Deporte de la comunidad.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de comité de deportes.
Creación y puesta en marcha de 1 comité de género.	50%	100%	<p>En el 2016 se registró que como resultado de los talleres de capacitación sobre género y derechos humanos se logró seleccionar a las representantes para integrar el Comité de Mujeres, la cual debió ser aprobado en una asamblea general para ser oficializado por la Alcaldía Municipal. Para el 2018 se había creado y puesta en funcionamiento el Comité de Género.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de comité de género.
Creación y puesta en marcha de 1 comité de integración de la discapacidad.	0%	100%	<p>En el 2016 no se había realizado ninguna actividad de organización, ni de capacitación. Para el 2018 se había creado y puesta en funcionamiento del comité de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p>Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de comité de integración discapacidad.
<p>OBSERVACIÓN: se detectó que se desarrollaron otras acciones para fortalecer estructuras de participación social que no estaban contempladas en el diseño original del Programa, y que fueron las siguientes: (i) organización y capacitación de 11 miembros de la ADESCO. Esto incluyó la elaboración de estatutos y su respectiva legalización en la Alcaldía Municipal para su funcionamiento; (ii) la creación y puesta en funcionamiento del Comité de Radio Comunitaria; (iii) la creación y puesta en funcionamiento del Comité de Compostaje; y por último (iv) la creación y puesta en funcionamiento del Comité de Lumbricultura.</p>			

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 – 2018.

Cuadro 7. Avances en la organización de eventos para la cohesión social y la participación 2016 - 2018

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
Organización de 2 campeonatos deportivos.	0%	100%	En el 2016 no se había ejecutado ninguna actividad debido a que los espacios deportivos no estaban terminados y eran inseguros para los jóvenes. Para el 2018, se habían organizados tres campeonatos deportivos y de participación juvenil para la promoción de la convivencia y la cultura de la paz. Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Realización de 2 torneos deportivos.
Realización de 3 jornadas de intercambio.	0%	100%	En el 2016, no se había ejecutado ninguna actividad. Para el 2018, se registra la realización de cuatro jornadas de intercambio, de experiencias relacionadas con organización comunitaria, procesamiento de desechos orgánicos y lumbricultura. Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 3 jornadas de intercambio de experiencias.
Emisión de 3 ciclos de programas de radio.	0%	100%	En el 2016 no se había ejecutado ninguna actividad. Para el 2018 se había editado y difundido tres ciclos de programas radiales y un plan mensual de programaciones que incluyen diferentes áreas temáticas: culturales, sociales, música y deporte, entre otras. Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 3 ciclos de programación de radios.
OBSERVACIÓN: En el marco de la organización de eventos comunitarios para ampliar la cohesión social y la participación se realizaron otras actividades que no estaban contempladas en el diseño original del Programa y que se consideran como valores agregados: acciones de convivencia y fiesta navideña con la población, con énfasis en la participación de jóvenes y mujeres.			

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 – 2018.

Cuadro 8. Avances en la realización de estudios 2016 – 2018.

ACCIONES	NIVELES DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN
	2016	2018	
Elaboración, edición y distribución de 1 estudio situacional de la población discapacitada en San Pedro Masahuat.	0%	100%	Para el 2016, solo se habían alistado los Términos de Referencia para hacer el estudio. En el 2018, se cuenta con un estudio situacional de la población discapacitada del municipio de San Pedro Masahuat. Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Realización de estudio situacional de la población discapacitada en San Pedro Masahuat. Realización de talleres para estudio situacional de la población discapacitada en San Pedro Masahuat. Realización de entrevistas para estudio situacional de la población discapacitada en San Pedro Masahuat.
Elaboración, edición y distribución de 1 estudio sobre alternativas productivas para los grupos vulnerables.	0%	100%	Para el 2016, solo se contaba con los Términos de Referencia para hacer el estudio. En el 2018, se registra la realización del estudio sobre alternativas productivas para los grupos vulnerables, del municipio de San Pedro Masahuat. Las actividades previstas que se ejecutaron en un 100% fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre alternativas productivas para los grupos vulnerables. Talleres para elaboración de Estudio sobre alternativas productivas. Talleres para elaboración de Estudio sobre alternativas productivas.

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 – 2018.

En cuanto a la ejecución financiera del Programa, de acuerdo con los informes de ALFALIT, el presupuesto global ascendió a un valor de US\$ 643.097,40. Al respecto a la ejecución financiera, de acuerdo al informe de la Coordinación del Programa, del 20 de febrero de 2014 al 31 de agosto de 2016 se habían ejecutado y contratado el 45,32% de los recursos asignados al Programa, y del 31 de agosto de 2016 hasta el 19 de agosto de 2018 se logró ejecutar y contratar el 100,00% de los recursos.

Gráfica 2. Tendencia de la Ejecución Financiera Intermedia y Final del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 - 2018



Fuente: Elaboración propia, basado en informe financiero del Programa. SP Masahuat 2016 - 2018.

El siguiente cuadro 45 describe la ejecución de las partidas de manera desglosada tanto en la evaluación intermedia como para la evaluación final.

Cuadro 9. Ejecución financiera intermedia y final por Partidas del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 - 2018

Partidas	Presupuesto aprobado en Euros	Presupuesto en moneda local US\$	Ejecutado Evaluación Intermedia (al 31/08/2016)		Ejecutado Evaluación Final (al 19/08/2018)	
			US\$	%	US\$	%
Funcionamiento	7.522,58	8.225,28	7.051,15	85.73%	8.225,25	100,00%
Personal local	62.093,61	67.893,90	52.754,45	77.70%	67.893,90	100,00%
Viajes y estancias	22.616,33	24.728,97	12.479,80	50.47%	24.728,97	100,00%
Construcción	445.323,76	486.922,34	212.391,14	43.62%	486.922,34	100,00%
Equipos y suministros	41.374,91	45.239,82	6.076,17	13.43%	45.539,60	100,00%
Imprevistos	9.225,33	10.087,09	672,22	6.66%	10.087,09	100,00%
TOTALES	588.156,52	643.097,40	291.424,93	45.32%	643.097,40	100,00%

Fuente: Elaboración propia, basado en informe financiero del Programa al 31/08/16 y 19/08/19. SP Masahuat 2016 - 2018

El principal factor facilitador de la eficiencia del Programa son las actividades de gestión realizados por ACCP y ALFALIT ante el VMVDU, la municipalidad de San Pedro Masahuat y el CONAIPD para asegurar los fondos, contrapartidas, revisión y aprobación de planos del Proyecto de Habitabilidad.

El principal factor restrictivo de la eficiencia fue de tipo externo y circunstancial en lo particular en atrasos, modificaciones de diseño y descenso del cambio de moneda Euro/Dólar.

4.4 EFICACIA.

El examen global del Programa en términos de la eficacia al final de su ejecución se evalúa como **Muy Satisfactoria (95%)**. Esto significa que mejoraron los niveles de eficacia desde su evaluación intermedia, donde su calificación era **Satisfactoria (69%)**.

Cuadro 10. Evaluación intermedia y final de la Eficacia del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 – 2018.

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL	
Eficacia (2016)	69%	Satisfactoria
Eficacia (2018)	95%	Muy Satisfactoria

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

De acuerdo a la evaluación, se ha encontrado que **los productos y resultados del Programa están expresados claramente; por tanto, las acciones y medidas que se desarrollaron permitieron alcanzar el objetivo del Programa.**

Así mismo, el marco de resultados del Programa se encuentra en correspondencia con las principales necesidades básicas de la población beneficiaria para avanzar hacia la realización de sus derechos; por ende, **en el desarrollo de las acciones hay una transversalidad en la aplicación del enfoque de derechos humanos, de género y de la perspectiva ambiental y de pobreza.**

Las argumentaciones que fundamentan la aplicación del enfoque de derechos humanos son las siguientes: (i) se promovió la inclusión de todos los beneficiarios independientemente de su condición de edad, sexo, discapacidad, condición social y económica para promover, prevenir y superar cualquier diferencia; y (ii) se redujeron las prácticas discriminatorias de la población que está en situación de vulnerabilidad y riesgo, debido a que se equiparó su situación de desventaja en relación con otras personas que tienen mejores recursos para su bienestar. En la aplicación del enfoque de derechos, la inclusión fue un principio clave, que permitió superar las diferencias que pudo haber existido entre hombres y mujeres, adolescentes y adultos, discapacitados y no discapacitados.

Con relación el enfoque de género, las argumentaciones que fundamentan su incorporación en el Programa son las siguientes: (i) el Programa contó con información desagregada por sexo; (ii) se identificaron las consideraciones y brechas de género que afectaron tanto a mujeres/hombres y niñas/niños; (iii) se identificaron las consideraciones y brechas de género que afectaron la participación de hombres y mujeres en el Programa; (iv) se identificaron actividades y metodologías para promover el acceso y la participación de niñas/niños y mujeres/hombres en condiciones de igualdad; y (v) los indicadores del Programa permitieron medir el acceso y la participación de niños/niñas y hombres/mujeres.

En cuanto a la perspectiva ambiental, el Programa priorizó la edificación de viviendas con normas, estándares y buenas prácticas de diseño y construcción, a fin de tener intervenciones menos impactantes en el medio ambiente y los recursos naturales. Se abordó el uso racional de los recursos naturales y su reducción en el consumo, con adecuadas técnicas de construcción, particularmente con lo relacionado al uso de agua y de materiales de construcción; también se planteó el desarrollo de sistemas alternativos de aprovechamiento de residuos sólidos para el reciclaje de materiales y componentes orgánicos; y por último se consideró acciones de prevención, control, mitigación y

compensación del daño ambiental, con un uso racional de recursos para tener mínimos impactos ambientales, el ahorro del agua y el uso eficiente del suelo y de la energía de combustión, evitando con ello el agotamiento de los recursos.

Con relación a la perspectiva de pobreza, el Programa logró disminuir la alta exposición a los factores de riesgo en las familias con situación de pobreza y extrema pobreza; por ende, el Programa está potenciando las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de intervenciones integrales que conjugan lo constructivo con lo social, es decir contar con una vivienda digna en entorno saludable y seguro.

El sistema de monitoreo y evaluación del programa consideró diversos indicadores detallados hasta el nivel de actividades para medir su respectivo progreso. El sistema contempló la recolección de datos y la verificación de indicadores objetivamente medibles. A partir de ello se rindió cuentas a ACPP, como prueba de la obtención de los resultados del Programa. En los informes que **ALFALIT** prepara se anexan datos adicionales para complementar los requisitos relacionadas con el progreso financiero.

En los beneficiarios se han obtenido efectos directos a corto plazo por la influencia y la presencia del Programa; en este sentido se destaca los cambios estructurales que se produjeron al interior de los hogares, donde se generaron cambios en las dinámicas familiares que son fundamentales para la superación de la pobreza. Los procesos de empoderamiento y desarrollo de competencias comunitarias generaron confianza en los beneficiarios, cambio de actitudes y la convicción de que existen soluciones que están al alcance de las familias para los diferentes problemas sociales, económicos, sanitarios y ambientales que se le presentan, reduciendo de esta manera la dependencia externa para solucionarlos.

Los principales factores del contexto que facilitaron la eficacia fueron: i) la capacidad técnica de ALFALIT para implementar los procesos de asistencia; ii) la participación responsable de los beneficiarios en los procesos de aprendizajes y en la construcción de obras; y iii) el compromiso y la voluntad política de la administración pública del Gobierno Central y Municipal para apoyar el desarrollo de las actividades del Programa.

4.5 IMPACTO.

El análisis global del impacto del Programa al final de su ejecución se califica como **Muy Satisfactoria (91%)**. Esto indica que se lograron algunos resultados o impactos perceptibles en las condiciones sociales de la comunidad; en la evaluación intermedia este criterio de impacto se calificó como **Satisfactoria en un menor porcentaje (74%)**.

Cuadro 11. Evaluación intermedia y final del Impacto del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 - 2018

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL	
Impacto (2016)	74%	Satisfactoria
Impacto (2018)	91%	Muy Satisfactoria

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

Los impactos perceptibles en la comunidad son los siguientes: (i) tenencia propia y mejoramiento de las condiciones estructurales de la vivienda con acceso a servicios básicos de agua, electricidad, drenaje de aguas lluvias y grises, y sistema de excretas; (ii) mejor equipamiento doméstico como dormitorio, cocina, sala/comedor y ducha; (iii) disponibilidad de infraestructura comunitaria con nuevos recintos para la formación, recreación y convivencia y para el desarrollo de actividades productivas; y (iv) mejoramiento de las condiciones del entorno que incluye vías de circulación, áreas verdes, el manejo de residuos y obras complementarias.

Pero independiente de estos aspectos, es necesario reconocer que las familias beneficiarias tienen una serie de determinantes socioculturales que son parte de su identidad que pueden ocasionar un impacto negativo en el ambiente y en los recursos naturales. Estos aspectos han sido reconocidos por los técnicos de saneamiento ambiental del Ministerio de Salud. Una muestra de ello, es que durante el recorrido en la Villa de San Pedro se observa la presencia de residuos sólidos depositados o esparcidos en los entornos de las edificaciones comunitarias, en las calles, los canales de desagüe y al interior de los hogares, que afectan no solo la estética ambiental, sino que también contamina y deteriora desde ya los recursos naturales los cuales necesitan de tiempo para regenerarse, por tanto, no será posible un equilibrio entre estos y los ciclos de restauración a medida que vaya creciendo exponencialmente la población en dicha Villa.

El factor restrictivo relacionado con el impacto del Programa está relacionado con el atraso en la implementación del proyecto de construcción de viviendas.

4.6 SOSTENIBILIDAD.

La evaluación demuestra que la sostenibilidad global del Programa al final de su ejecución es Satisfactoria (85%). Esto significa que existen factores que facilitarían la sostenibilidad de algunas acciones primordiales en la comunidad de Villas de San Pedro. La calificación de este criterio en la evaluación intermedia fue satisfactoria en un menor porcentaje (65%).

Cuadro 12. Evaluación intermedia y final de la Sostenibilidad del Programa de Mejora de las Condiciones de Habitabilidad, Saneamiento y Medioambientales en SP Masahuat. Año 2016 - 2018

CRITERIO DE EVALUACION	JUICIO GLOBAL	
Sostenibilidad (2016)	65	Satisfactoria
Sostenibilidad (2018)	85	Satisfactoria

Fuente: Elaboración propia, basado en la triangulación de datos e información. SP Masahuat 2016 - 2018

Los aspectos que fundamentan la calificación de sostenibilidad son los siguientes: (i) el fortalecimiento comunitario, la cohesión social y la vinculación de la organización comunitaria con la administración municipal, lo cual permitiría movilizar voluntades y compromisos en función de obtener los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de la Villa de San Pedro, y de algunos productos obtenidos por el Programa; y (ii) el desarrollo de las capacidades locales para que los beneficiarios perpetúen la autogestión en pro de la mejora de sus condiciones de vida en la comunidad.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

5.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS.

- **La población es bastante joven**, el 49,35% de la población era menor de 18 años y la población de 60 años y más, representaban el 7,42%.
- **Se tiene un índice de masculinidad de 1,18 es decir que existen 118 hombres por cada 100 mujeres.** Las mujeres representaban el 45,81% de la población total en la comunidad y los hombres el 54,19%;
- **La tasa de población analfabeta es de 21,95%**, por encima del promedio nacional total y del promedio nacional rural, de este el 8,71% está representado por hombre y el 13,24% por mujeres.
- **El 82,26% de la población tuvo alguna enfermedad en los últimos 3 meses**, muy por arriba del valor nacional en el área rural (13.6%). Las principales enfermedades más frecuentes que presentó esta comunidad en orden de frecuencia fueron las siguientes: gripe (48,24%), otra sintomatología inespecífica (32,94%), fiebre (9,41%), diarrea (5,10%), dolor de espalda (3,53%) y vómito (0,78%).
- **Del total de personas con incapacidad (28), el 9,15% (13) son hombres y el 8,93% (15) mujeres.** Los principales tipos de discapacidad encontrados en orden de frecuencia son los siguientes: Baja visión (50,00%), discapacidad física en piernas (14,29%), ceguera (10,71%), discapacidad física en brazo (10,71%), discapacidad física en brazo y piernas (7,14%), sordera (3,57%) y discapacidad Intelectual (3,57%).
- **La tasa de desempleo de 46,46%**, es decir que, por cada 100 personas, 46 se encontraron plenamente desocupados.
- **El ingreso promedio mensual de los hogares es de US\$152,39 (US\$ 5,08 por día)**, que hace que se categorice la comunidad como de pobreza, lo que indica que las condiciones de vida de los hogares están por debajo de las condiciones en las que viven el promedio de los salvadoreños.
- **El 58,82% de la población no tienen una fuente de ingresos.** 81,21% de los hogares indicaron que no reciben subsidios o apoyo económico por parte del Gobierno de El Salvador.
- En 2016 solo el 89,87% de los hogares habitaban en casa privada o independiente y solo el 17,72% eran propietarios. **Para el 2018 el 100% de los hogares habita en casa privada y el 100% ya es propietario de su vivienda.**
- En 2016 los materiales de construcción predominantes en la vivienda, 63,29% de las paredes eran de adobe, el 46,84% el techo era de lámina metálica mala, y en el 50,63% tenían de piso con una superficie de cemento. **Para el 2018 el 100% las viviendas cumplen con todos los requisitos estructurales para vivir con dignidad y calidad, sus paredes son de ladrillo de concreto o misto, techo de fibra de cemento y piso de ladrillo de cemento.**
- En el 2016, el 74,68% de las viviendas contaba con servicios de alumbrado eléctrico y solo el 26,58% tenían cometida domiciliar de agua de diferentes tipos. **Para el 2018 todos los hogares tienen alumbrado eléctrico y cometida de agua domiciliar. Se encontró que existen problemas en la dotación de agua limpia ya que este carece de cloración.**
- En el 2016 se encontró que 4 hogares no disponían de servicio sanitario. **Actualmente en el 2018, el 100% de las viviendas tienen letrina abonera seca familiar y la dan su respectivo mantenimiento.**
- En el 2016 para deshacerse de la basura, el 70,89% la quemaban, el 12,66% la quemaban y la

enterraban, el 8,86% la enterraban, y solo el 6,33% tenía recolección domiciliaria pública, y 1,27% recolección domiciliaria privada. **Para el 2018 el 100% de hogares tienen recolección domiciliaria pública pese a ello, todavía existe la práctica de quemar la basura (87%), enterrarla (3%) y que solo el 10% hace uso de los contenedores.**

- En el 2016 se encontró que no existía un sistema de tratamiento de aguas residuales o servidas en el 97,47% de los hogares, y debido a ello eliminaban los líquidos sobre la superficie en un 84,81%. **Para el 2018 el 100% tienen sistema de tratamiento de aguas residuales y se elimina a través de canaletas de desagüe y cajas de captación.**
- En el 2016 para cocinar alimentos, el 55,70% de hogares usaba gas propano, seguido de leña (40,51%). **Actualmente el 100% de los hogares utiliza cocina de gas, pero se detectó que todavía existe en el 71% de los hogares la práctica de cocinar con leña, solo para cocinar ciertos alimentos.**
- En el 2016 que el 67,09% de los hogares tenían televisor, 44,30% radio, 25,32% refrigeradora. **Para el 2018 se encontró un aumento en la tenencia y uso de bienes aprovechando la conectividad eléctrica, entre ellos televisor (88,71%), refrigeradora (58,06%) y equipo de sonido (24,19%).**
- En el 2016 los hogares hacían uso teléfono celular o móvil (91,14%), seguido por el teléfono fijo (1,27%). **Actualmente, en el 2018 se observa siempre el uso de telefonía móvil (88,71%), pero aparece el uso de cable de televisión (6,45%) e internet (3,23%).**
- Para el 2016, el 85% de los hogares tenían una situación de vulnerabilidad o riesgo a sufrir un desastre. **Actualmente para el 2018, 98,39% los hogares no tienen una situación de vulnerabilidad de riesgo. Solo 1 hogar tiene inundaciones al interior de su casa por problemas de nivelación del suelo, se trata de la casa C13.**

5.2 DÉFICIT ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS.

- El ingreso promedio mensual de los hogares es de US\$ 152,39, que indica que **existe un déficit en la economía de las familias, situación que no permite tener un margen amplio y adecuado de disponibilidad financiera** para gastar o ahorrar en las principales necesidades básicas de la familia, entre ellas las relacionadas con salud, educación, vivienda y saneamiento básico.

5.3 CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa tiene una ejecución global calificada como Satisfactoria (90%).

- En su **pertinencia**, el Programa logró mantenerse como **Muy Satisfactoria (92%)**, debido a que responde a las necesidades y prioridades de la población. Así mismo, está acorde con las prioridades y políticas nacionales del Estado Salvadoreño, específicamente de las que están planteadas en las políticas y normativas nacionales e internacionales relacionadas con la habitabilidad.
- En su **eficiencia** la ejecución del Programa logró ser **Satisfactoria (85%)** al final de su término. Pese a los retrasos técnicos en la ejecución de las obras de infraestructura, los aspectos que hicieron mejorar los niveles de eficiencia fueron la implementación progresiva y ordenada de los procesos de asistencia técnica, la elaboración de un nuevo cronograma de actividades, la buena organización y división de los procesos de trabajo por parte de ALFALIT, y la optimización del uso de los recursos (personal, materiales, insumos didácticos y financieros) para implementar las actividades del Programa.
- La **eficacia** del Programa fue **Muy Satisfactoria (95%)**, donde se destaca que las acciones y medidas que se desarrollaron permitieron alcanzar el objetivo del Programa, y que en los beneficiarios se obtuvo cambios en las dinámicas familiares que son fundamentales para la superación de la pobreza. Los procesos de empoderamiento y desarrollo de competencias

comunitarias generaron confianza en los beneficiarios, cambio de actitudes y la convicción de que existen soluciones para los diferentes problemas que se le presentan, reduciendo de esta manera la dependencia externa para las soluciones.

- Con relación al **impacto**, se calificó como **Muy Satisfactoria (91%)**. Los impactos perceptibles en la comunidad fueron los siguientes: (i) tenencia propia y mejoramiento de las condiciones estructurales de la vivienda con acceso a servicios básicos; (ii) un mejor equipamiento doméstico; (iii) disponibilidad de infraestructura comunitaria con nuevos recintos para la formación, recreación y convivencia y para el desarrollo de actividades productivas; y (iv) mejoramiento de las condiciones del entorno.
- La **sostenibilidad** del Programa se calificó como **Satisfactoria (85%)**, y los argumentos fueron: (i) el fortalecimiento comunitario, la cohesión social y la vinculación de la organización comunitaria con la administración municipal para movilizar voluntades y recursos para la sostenibilidad; y (ii) el desarrollo de las capacidades locales para que los beneficiarios perpetúen la autogestión en pro de la mejora de sus condiciones de vida. Se reconoce que las familias beneficiarias tienen determinantes económicas, sociales y culturales como parte de su identidad que pueden ocasionar un impacto ambiental en la medida que crezca la población.

6. RECOMENDACIONES.

- Que ALFALIT desarrolle estrategias de movilización de asistencia técnica y financiera para apoyar la sostenibilidad del Programa de Habitabilidad a través del impulso de proyectos productivos que permita generar capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y lograr mayor estabilización social y económica de las familias. Incluye la gestión del impacto ambiental.
- Que ALFALIT apoye el desarrollo de proyecto de fortalecimiento de la infraestructura escolar con el objetivo de atender la nueva demanda de alumnos (174 niñas y niños) en los diferentes niveles de grado, desde la educación inicial a la educación básica.
- Que la ADESCO y el Comité de Atención a Personas con Discapacidad realice diversas iniciativas encaminadas a superar las limitaciones funcionales de las personas y del ambiente social y físico de la comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, las cuales pueden experimentar mayor vulnerabilidad a enfermedades prevenibles, y trastornos relacionados con la edad.
- Que la ADESCO impulse la creación y puesta en funcionamiento de un comité de salud que logre gestar un movimiento de comunidades saludables, donde se realicen acciones para crear hogares y ambientes saludables y promover prácticas de higiene en los siguientes aspectos: agua, drenaje, residuos, vectores, viviendas, higiene personal, domiciliaria y comunitaria y la provisión de servicios de salud para grupos específicos en situación de vulnerabilidad.
- Que el gobierno municipal con acompañamiento de la ADESCO de la Villa de San Pedro y ALFALIT realicen procesos de movilización de asistencia técnica y financiera con otros cooperantes nacionales e internacionales para la asignación de recursos adecuados y proporcionales a los compromisos políticos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Que Asamblea de Cooperación Por la Paz y la Junta de Comunidades de Castilla de La Mancha en coordinación con ALFALIT continúen la implementación de programas que garanticen el crecimiento y el desarrollo de la calidad de vida de las familias de Villas de San Pedro, teniendo de base la comunidad como núcleo de desarrollo experimental que pueda replicarse en otros municipios en El Salvador.
- Que ALFALIT documente y realice procesos de análisis, difusión e intercambio de las lecciones aprendidas del Programa con otras iniciativas de similares características a nivel nacional e internacional.

7. LECCIONES APRENDIDAS.

- La relación del Programa con las prioridades de la población y del país ha permitido dar una respuesta integral al problema de habitabilidad en San Pedro Masahuat.
- El asocio entre ACPP, ALFALIT, Gobierno Local y Gobierno Central permitieron la conjugación de esfuerzos y recursos para resolver los problemas de vulnerabilidad y riesgo económico, social, sanitario y ambiental.
- Las capacitaciones básicas de jefes de hogares permiten tener un ambiente favorable para la convivencia y cohesión social.
- Los aspectos fundamentales que contribuyeron a superar las dificultades en el Programa están relacionados a la experiencia de ACPP y de ALFALIT en la ejecución de este tipo de proyectos y al desarrollo de las capacidades comunitarias.
- La calificación del personal técnico y operativo del Programa permitió ser eficaz y eficiente en la ejecución de las intervenciones del Programa.

8. ANEXOS.

8.1. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA EVALUACION.

Cuadro 51. Listado de personas consultadas.

No.	ALFALIT
1	Santiago Flores, Junta Directiva Alfalit
2	Tomita Montano, Directora Ejecutiva Alfalit
3	Carmen Diaz, Coordinadora de Programa
No.	INFORMANTES CLAVES
1	Maria Esperanza Sancho, lideresa comunitaria
2	María verónica Carranza, técnica Alcaldía Municipal
3	Dalila Emperatriz Quintanilla, lideresa de ADESCO
No.	BENEFICIARIOS
1	María Acevedo
2	Rubia Pineda
3	María Alvarez
4	María Lozano
5	Jasmín Martínez
6	Rosa Sibrían
7	Yesenia Amaya
8	Dalila Quintanilla
9	Luis Palma
10	Brígida Rodriguez
11	Blanca Hernandez
12	María Carranza
13	María Sanchez
14	Sandra Amaya
15	Beatriz Carballo
16	José Cabezas
17	Ana Pineda
18	Rosalina Hernandez
19	Blanca Navarro
20	María Pineda
21	Bedalina Flores
22	Juan Guardado
23	Transito Tobar
24	Ana Batista
25	María Moreno
26	Angela Alvarado
27	Teresa Durán
28	María Guzman

29	José Parada
30	María Hernandez
31	Narcisa Portillo
32	Catalina Hernandez
33	Elsa García
34	Silvia Valle
35	Doris García
36	Silvia Valle
37	Doris García
38	Reyna Rivera
39	José Palma
40	Sara Palma
41	María Gomez
42	Melba Martínez
43	Marta Flores
44	Norma Gómez
45	Ana Cruz
46	Lidilia Morales
47	Yessica Arias
48	Francisca Sanchez
49	Yanci Perez
50	Marta García
51	Ilda Chávez
52	Inmaculada Acevedo
53	Ana Cruz
54	María Palacios
55	Dolores Guatemala
56	Norma Palma
57	Marcela Villegas
58	Gregorio Lopez
59	Brenda Portillo
60	Jenifer Domínguez
61	Isabel Gomez
62	María Sancho

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con la metodología establecida, la evaluación se basó en una serie de preguntas que cubren los siguientes criterios de evaluación. Ver cuadro 49.

Cuadro 52. Criterios de evaluación y conceptos.

CRITERIO	DEFINICIÓN
1.- Pertinencia	Adecuación de objetivos y resultados del Programa al contexto local, destacando de qué manera las actuaciones del Programa se han adaptado a la realidad del país y a las necesidades de la población beneficiaria
2.- Eficiencia	Medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se han utilizado. Combinación óptima de recursos materiales, financieros, técnicos y humanos para maximizar los resultados.
3.- Eficacia	Grado de cumplimiento de los objetivos explícitos e implícitos del Programa sobre la población beneficiaria, desde su puesta en práctica hasta la actualidad, sin tener en consideración los costes incurridos para su obtención
4.- Impacto	Análisis de los efectos positivos y negativos de las intervenciones en sus zonas de influencia a nivel local, regional y nacional, estableciendo las causas que han contribuido a dichos resultados.
5.- Viabilidad	Análisis de la probabilidad de que los beneficiarios de las actuaciones continúen más allá del tiempo de acción del Programa, con el mantenimiento y gestión de lo realizado e incluso con la puesta en marcha de nuevas actuaciones.

Fuente: Elaboración propia basada en Términos de Referencia PG-23/2010.

8.3. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para obtener un juicio o valor sobre cada parámetro a evaluar, el evaluador formulará una nota de síntesis de juicio global, en términos de las siguientes calificaciones: (a) Muy Satisfactorio, (b) Satisfactorio, (c) Insatisfactorio, y (d) Muy Insatisfactorio, y estarán definidas con diferentes colores y valores numéricos, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen. No se descarta la utilización de otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de Evaluación.

Cuadro 54. Ponderación para la evaluación de criterios de evaluación

CATEGORÍAS	RANGO DE PONDERACIÓN
AZUL = Muy Satisfactorio	91% a 100%
VERDE = Satisfactorio	61% a 90%
NARANJA = Insatisfactorio	26% a 60%
ROJO= Muy Insatisfactorio	0% a 25%

Fuente: Elaboración propia.

8.4. ÁLBUM FOTOGRÁFICO.

PROYECTO DE EDIFICACIÓN



LEVANTAMIENTO DE CAMPO

